



**METRO
DE PANAMA**

**MEMORIA
ANUAL
2020**

2020

MEMORIA ANUAL

METRO DE PANAMÁ, S.A.



Panamá 20 de enero de 2021
Nota MPSA-DGE-8-2021

Honorable Diputado
Marcos Castillero
Presidente
Asamblea Nacional
E.S.M.

Señor Presidente:

En cumplimiento del mandato institucional establecido en el Artículo 198 de la Constitución de la República, hacemos la entrega de las memorias anuales del Metro de Panamá S.A. a la Asamblea Nacional.

Las Memorias detallan el resumen de los proyectos, planes y programas desarrollados por la empresa Metro de Panamá S.A. durante el periodo de doce meses, que iniciaron el 1 de noviembre 2019 y concluyeron el 31 de octubre de 2020.

Reitero a los Honorables Diputados, nuestro agradecimiento por el apoyo que hemos recibido de este importante órgano del Estado.

Atentamente

Ingeniero Héctor Ortega S.
Director General



Ing. Héctor Ortega
Director General
Metro de Panamá, S.A.

“

*El Metro de Panamá
continúa acortando
las distancias de
miles de residentes
de la ciudad y siendo
un símbolo de orgullo
para los panameños*

”

En el Metro de Panamá, S.A., durante el año 2019-2020, llevamos adelante proyectos de gran relevancia y al mismo tiempo, afrontamos escenarios de operación muy desafiantes producto de la pandemia por Covid-19, tomando medidas de bioseguridad y realizando reajustes importantes en el sistema, para salvaguardar la salud de los usuarios y colaboradores.

En este período continuamos atendiendo las proyecciones del cronograma de trabajo de los diferentes proyectos y en medio de la crisis de salud conmemoramos los seis años de operación de la Línea 1 y nuestro primer aniversario de la Línea 2. También fue el año en el que manejamos la menor cantidad de usuarios en la red de Metro, debido a las restricciones de movilidad y cuarentenas establecidas por las autoridades de salud.

El proyecto Ramal Línea 2 que conecta el ITSE y el Aeropuerto, aún cuando estuvo detenido por unos meses debido a la pandemia, se reinició y actualmente refleja un avance del 53%, logrando concretar importantes hitos y avanzar significativamente en la estructura de las dos estaciones que contempla la obra.

El proyecto de la Línea 3, que constituye una ambiciosa solución de transporte masivo para atender la movilización del sector Oeste hacia el centro de la ciudad, tuvo un cambio importante al separarse del proyecto del Cuarto Puesto sobre el Canal. Esto se tradujo en el interesante reto de desarrollar la alternativa de cruce en túnel, que luego de varios meses de análisis, obtuvo la certificación de compatibilidad por parte de la Autoridad del Canal de Panamá.

La extensión de la Línea 1 hasta Villa Zaita, inicia su construcción en el primer trimestre de 2021, beneficiando a más de 300 mil personas que residen en el sector de Panamá Norte. Esta obra tendrá una longitud de 2.2 km y una estación terminal de gran capacidad, que incluirá un intercambiador para buses y taxis, así como un estacionamiento para 800 vehículos. Adicionalmente se construirá adyacente a la estación la nueva Policlínica Dr. Edilberto Culiolis de la CSS (ULAPS).

Paralelamente hemos continuado las actividades de planificación de la red maestra, desarrollando el estudio de factibilidad de la Línea 2 A y licitando el estudio de factibilidad técnica y socio ambiental del Metrocable de San Miguelito.

La Metrocultura sigue confirmando su efectividad al adaptarse a la realidad actual, continuando con su misión principal de generar conciencia en los usuarios de Metro, incorporando a sus mensajes las normas para el distanciamiento físico e informando sobre las acciones de adecuación de las instalaciones y trenes en el marco de la pandemia.

Tenemos muchos retos por delante, los logros obtenidos en este 2019-2020, son el resultado del trabajo en equipo de los colaboradores de las diferentes direcciones que integran la empresa, comprometidos con el propósito de que el Metro de Panamá continúe acortando las distancias de miles de residentes de la ciudad y siendo un símbolo de orgullo para los panameños.

CONTENIDO

01 Operaciones

| | |
|--|----|
| 1. Resumen sobre la Evolución de la Demanda | 2 |
| 2. Impacto de la Pandemia a la Demanda y Operación del Metro | 2 |
| 3. Medidas de Bioseguridad Adoptadas | 5 |
| 4. Ajustes Operativos Frente a la Pandemia | 6 |
| 5. Regularidad y Cumplimiento de Oferta | 8 |
| 6. Demanda de Usuarios | 9 |
| 7. Personal de la Dirección de Operaciones, Mantenimiento y Apoyo de Red | 11 |
| 8. Proyectos de la Dirección de Operaciones y Mantenimiento | 12 |

02 Finanzas

| | |
|---|----|
| 1. Operación de la Red | 14 |
| 2. Subsidiarias y/o Filiales | 28 |
| 3. Departamento de Tesorería | 30 |
| 4. Presupuesto de Total del Metro de Panamá para la Vigencia 2020 | 31 |
| 5. Exoneraciones Fiscales (Oficina Tripartita) | 36 |
| 6. Evaluación del Perfil Crediticio (Calificadora de Riesgos) | 37 |

03 Contrataciones

| | |
|--|----|
| 1. Estadística de Participación en Actos Públicos | 39 |
| 2. Apoyo Jurídico | 41 |
| 3. Gestión de Contratos y Adendas | 41 |
| 4. Gestión Social | 42 |
| 5. Reglamento del Viajero | 42 |
| 6. Actos Públicos - Reclamos Contra Actos Públicos | 43 |

04 Metrocultura

| | |
|---|----|
| 1. Acciones de Cara al Usuario | 45 |
| 2. Servicio Operativo de Cara al Usuario | 48 |
| 3. Bioseguridad en la Red | 49 |
| 4. Gente Metro | 50 |
| 5. Proyecto con el Seguro Social / Metro Burbuja | 51 |
| 6. Alianza con el Sector Privado y Algunos Organismos Internacionales | 52 |

05 Planificación de proyectos

| | |
|---|----|
| 1. Projector ejecutados y en ejecución 1 nov 2019 - 31 oct 2020 | |
| Dirección de Planificación- MPSA | 54 |

06 Proyectos

| | |
|--|----|
| 1. Línea 2 | 58 |
| 2. Ramal de Línea 2 para conectar el ITSE y Aeropuerto Internacional Tocumen | 59 |
| 3. Sistema Integral Ferroviario (SIF) para el Proyecto del Ramal de Línea 2 para conectar el ITSE y Aeropuerto Internacional Tocumen | 60 |
| 4. Proyecto de Línea 3 del Metro de Panamá | 61 |
| 5. Proyecto de Extensión de Línea 1 de Villa Zaíta | 62 |
| 6. Otros Proyectos de Inversión del Metro de Panamá | 63 |

07 Seguridad

| | |
|---|----|
| 1. Total de Incidentes con Usuarios en la Red | 66 |
| 2. Total de Accidentes con Usuarios en la Red | 66 |
| 3. Atrapamientos en Ascensores | 67 |
| 4. Activaciones de BFU | 67 |
| 5. Accesos a Zona de Vías Sin Autorización | 68 |
| 6. Otras Incidencias de Seguridad Registradas en la Red Metro | 68 |

A high-speed train is shown on a curved track, moving towards the viewer. The train is blue and white, with a modern, aerodynamic design. Above the tracks, there is a complex system of overhead power lines and support structures. The background shows a cityscape with buildings and greenery under a clear sky. The entire image has a blue tint.

01 >>

Operaciones

1. Resumen sobre la Evolución de la Demanda

El crecimiento de la demanda mantuvo un incremento para los últimos meses del año 2019 en relación al 2018, dicho crecimiento para el mes de diciembre representó un **15%** y el incremento anual estuvo por el **9.9%** reflejado en su totalidad en Línea 1 y Línea 2.

Para el inicio del 2020, los meses de enero y febrero presentaron un incremento promedio del **4%** respecto al 2019 en Línea 1. Sin embargo, el día 9 de marzo el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de una persona infectada por el virus COVID-19. El impacto sobre la demanda para esa semana representó una **disminución del 25%**.

2. Impacto de la Pandemia a la Demanda y Operación del Metro

Luego del anuncio del primer caso de COVID-19 en Panamá los días siguientes, continuó el incremento de positivos, por lo cual el Gobierno Nacional adoptó las medidas necesarias a fin de minimizar los riesgos de contagios en la población. A raíz de ello, la demanda en la red del Metro se vio afectada, llegando a caer un 90% de su uso, en comparación con las semanas previa a la crisis.

A medida que la demanda fue bajando, se ajustó gradualmente la operación, reduciendo circulación de trenes y el horario operativo, cerrando estaciones y en otras fechas, el cierre por completo del sistema durante los fines de semana de cuarentena total.

Bajo la situación declarada a nivel nacional las autoridades establecieron restricciones realmente impactantes a una operación de Metro como lo es, **el distanciamiento entre personas y evitar aglomeraciones**.

Para lograr una operación eficiente y cumplir con estos dos importantes rubros, fue necesario re-organizar la forma en la cual los usuarios utilizan nuestro sistema, modificando el esquema operativo de las escaleras mecánicas, reduciendo la cantidad de torniquetes de entrada, instalando pegatinas en trenes y andenes, permitiendo así una mejor distribución de los usuarios, aún cuando nuestro sistema no fue diseñado para estos fines.

Para definir nuestra estrategia operativa se utilizó la siguiente información:

- **Datos históricos de los viajes de cada usuario.**
- **Datos de peso por vagón en el recorrido sobre la línea.**

A partir de esta información nuestro objetivo era lograr que la carga máxima del tren no superará el 40%. Dicho objetivo iba acompañado de otros aspectos importantes que son: mantener los flujos de usuarios separados y que la distribución de la carga por tren sea uniforme en las horas de mayor demanda. La estrategia para conseguir el 40% de carga en el tren inicia desde que el usuario accede a las instalaciones y pasa por la línea de torniquetes.



> La estrategia está dividida en etapas:

Etapa 1: controlar la cantidad de usuarios que ingresen a torniquetes, especialmente en estaciones de alta demanda. Limitando el número máximo de personas que subirán al andén y posteriormente al tren, estimando los intervalos de trenes y garantizar que las personas que se trasladen no rebasen el 40% de ocupación permitida.

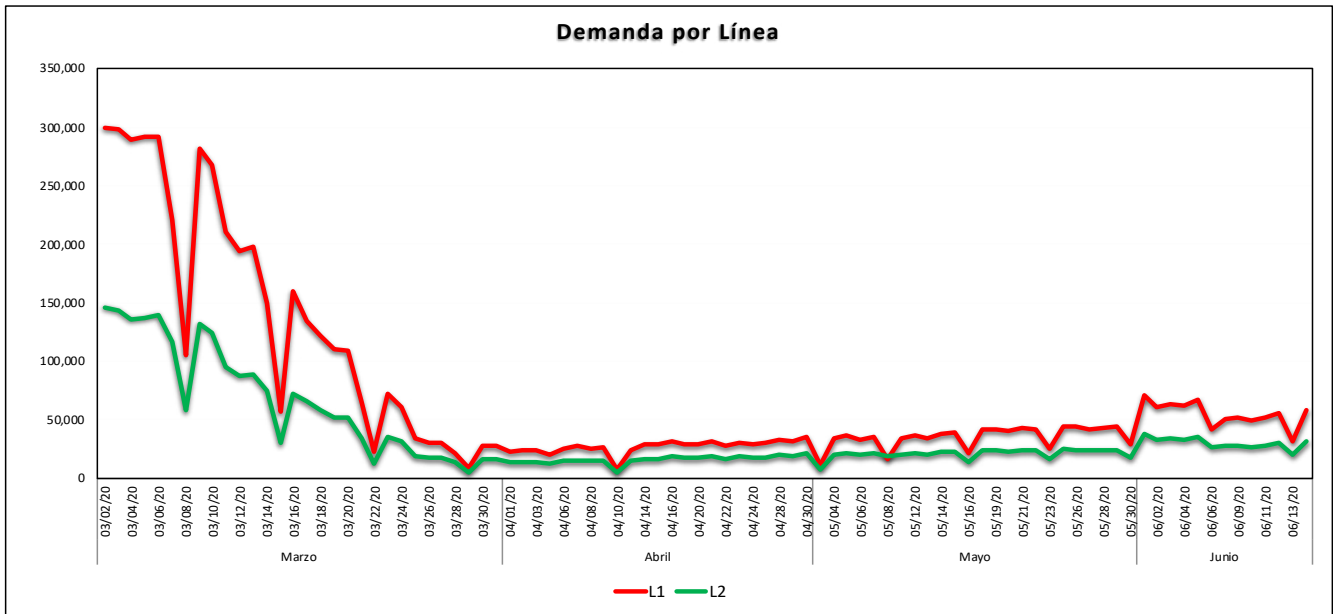
Etapa 2: distribuir la cantidad de usuarios a lo largo de todo el andén con la finalidad de orientar la demanda a vagones específicos, de esta forma la carga será distribuida de manera homogénea considerando el aporte de demanda de cada estación al tren. Adicionalmente, se redobla la presencia de personal operativo en puntos estratégicos para guiar a los usuarios.

El criterio para definir la dirección de las escaleras y la carga que aporta cada vagón a los trenes fue con base en la información histórica de origen-destino de los usuarios.

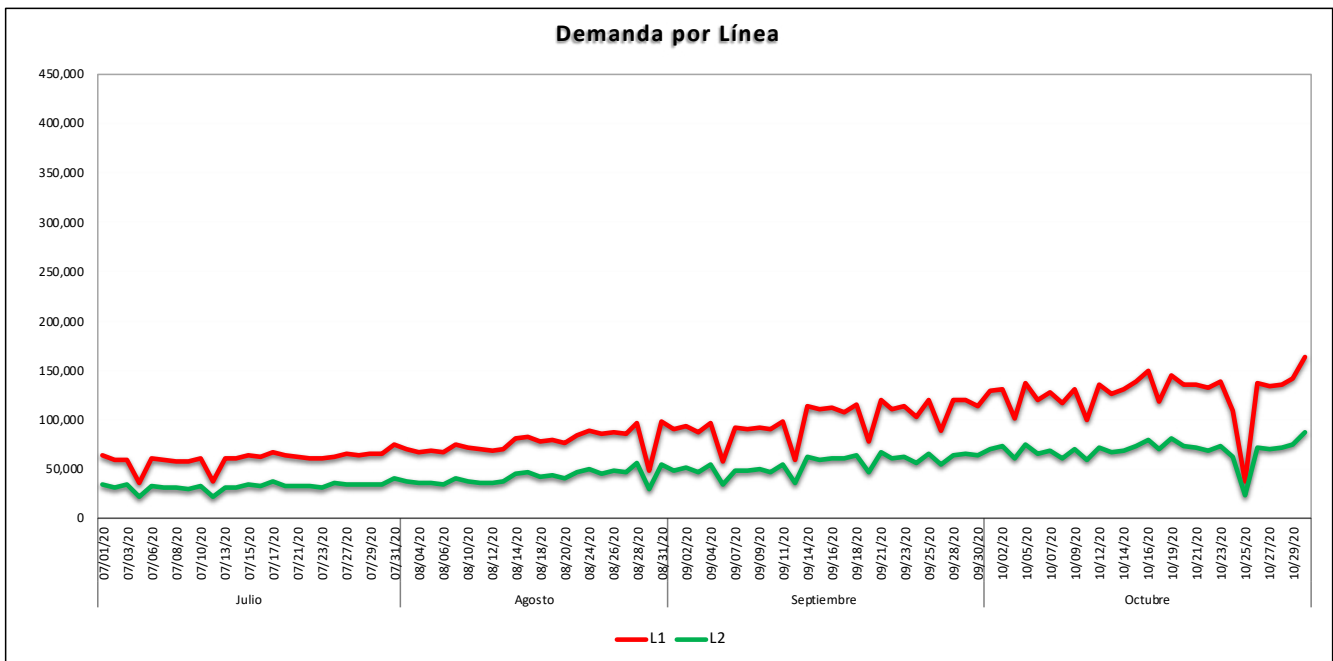
Etapa 3: La conexión de Línea 1 con línea 2 representa un punto de inyección de demanda considerable propiamente para Línea 1. Bajo esta condición se controla que el intervalo de los trenes en línea 2 no exceda el intervalo de Línea 1, evitando sobrecargar los andenes de San Miguelito 1.

Etapa 4: La demanda que maneja Línea 1 es el doble de la demanda de Línea 2, por ello, con base en la proyección de crecimiento de la demanda fue necesario mover trenes de Línea 2, para así reforzar la capacidad de carga en Línea 1.

Este apartado representamos gráficamente cómo evolucionó el comportamiento de la demanda a partir de la confirmación del primer caso de COVID-19 en el territorio nacional.



Nota: Graficas correspondientes al impacto de la demanda debido a la cuarentena total durante los meses de marzo, abril, mayo y junio 2020.



Nota: Graficas correspondientes al impacto de la demanda debido a la cuarentena total durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre 2020.

Debido a las medidas de restricción de circulación y la correspondiente baja en la demanda se procedió a **cerrar estaciones en ambas líneas debido a su limitada afluencia, el detalle del proceso de apertura y cierre lo detalla la siguiente tabla:**

| AJUSTES EN ESTACIONES | |
|-----------------------|------------------|
| 28 de marzo - Cierre | |
| Línea 1 | Línea 2 |
| Lotería | El Paraíso |
| El Ingenio | El Crisol |
| Pueblo Nuevo | San Antonio |
| | Altos de Tocumen |
| 4 de junio - Apertura | |
| Línea 1 | Línea 2 |
| Lotería | El Crisol |
| El Ingenio | |

| 18 de agosto - Apertura | |
|----------------------------|------------------|
| Línea 1 | Línea 2 |
| | Don Bosco |
| 28 de agosto - Apertura | |
| Línea 1 | Línea 2 |
| Pan de Azúcar | San Antonio |
| 3 de septiembre - Apertura | |
| Línea 1 | Línea 2 |
| Pueblo Nuevo | El Paraíso |
| | Altos de Tocumen |

3. Medidas de Bioseguridad Adoptadas

- Se **reforzó la limpieza de superficies en los trenes e instalaciones** utilizando Amonio Cuaternario, producto recomendado por el MINSA.
- En cada estación terminal de las Líneas 1 y 2 se dispuso de **cuadrillas de limpieza**, para mantener la higiene en los trenes.
- Se instalaron **dispensadores de gel alcoholados** en todas las estaciones para los usuarios.
- Adicional, **todas las noches se realiza el proceso de nebulización de los trenes** utilizando el producto VitalOxide o similar, como otra medida para reforzar la limpieza y desinfección dentro de estos.



Nuevo validador de saldo en estaciones del Metro

Tenemos a disposición de nuestros usuarios un nuevo dispositivo que funciona de validador, ofreciendo **rapidez al momento de sus recargas de tarjeta Metro y Metro Bus**

Fácil de usar

- Ubicados en los vestíbulos de las estaciones del Metro
- Realizar la recarga en banca en línea - APP Metro y ATM -
- Acercar la tarjeta a la torre o totem

¡Listo!

VALIDADOR DE RECAR...



- Para evitar el contacto con las superficies de contacto en las máquinas de recarga, en conjunto con la empresa Sonda, se logró instalar **validadores electrónicos de recarga** en las estaciones. Esta nueva herramienta permite que los usuarios validen su saldo posterior a recargas en banca en línea, APP Metro y ATM; acercando su tarjeta a la torre o tótem (sin tener contacto con la superficie).
- De acuerdo al Decreto N° 628 del 20 de octubre de 2020, que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo N° 261 del 4 de abril de 2014, que establece el **Reglamento de Viajeros** del Metro de Panamá, todo usuario que no utilice o utilice en forma inadecuada la mascarilla dentro de las instalaciones, mientras sea de uso obligatorio, por instrucciones de las autoridades sanitarias, será objeto de una sanción.

4. Ajustes Operativos Frente a la Pandemia

Parte de los ajustes necesarios debido a la pandemia están las modificaciones al horario comercial como se representa en la siguiente tabla:

| Resumen Anual | | | | |
|-------------------|----------------|-------------|--------------|--------------|
| 2019 | | | | |
| Mes | Días | Laborable | Sabado | Domingo |
| Todo el año | | 05:00-23:00 | 05:00-22:00 | 07:00-22:00 |
| 2020 | | | | |
| Mes | Días | Laborable | Sábado | Domingo |
| Enero | (01-31) | 05:00-23:00 | 05:00-22:00 | 07:00-22:00 |
| Febrero | (01-29) | 05:00-23:00 | 05:00-22:00 | 07:00-22:00 |
| Marzo | (01-20) | 05:00-23:00 | 05:00-22:00 | 07:00-22:00 |
| | (21-27) | 05:00-21:00 | 05:00-21:00 | 07:00-21:00 |
| | (28-31) | 05:00-20:00 | 05:00-20:00 | 07:00-19:00 |
| Abril | (01-10) | 05:00-20:00 | 05:00-20:00 | 07:00-19:00 |
| | (11-30) | 05:00-20:00 | Sin Servicio | Sin Servicio |
| Mayo | (01-10) | 05:00-20:00 | Sin Servicio | Sin Servicio |
| | (11-31) | 05:00-20:00 | 05:00-20:00 | Sin Servicio |
| Junio | (01-30) | 05:00-20:00 | 05:00-19:00 | Sin Servicio |
| Julio | (01-12) | 05:00-20:00 | 05:00-19:00 | Sin Servicio |
| | (13-31) | 05:00-20:00 | Sin Servicio | Sin Servicio |
| Agosto | (1-17) | 05:00-20:00 | Sin Servicio | Sin Servicio |
| | (18-23) | 05:00-21:00 | Sin Servicio | Sin Servicio |
| | (24-31) | 05:00-21:00 | 05:00-19:00 | Sin Servicio |
| Septiembre | (1-13) | 05:00-21:00 | 05:00-20:00 | Sin Servicio |
| | (14-30) | 05:00-22:00 | 05:00-22:00 | Sin Servicio |
| Octubre | (1-18) | 05:00-22:00 | 05:00-22:00 | Sin Servicio |
| | (19-31) | 05:00-22:00 | 05:00-22:00 | 07:00-20:00 |

A continuación se observa la oferta diaria de trenes, por franjas horarias:

ANTES DE LA PANDEMIA

| HORAS | NÚMERO DE TRENES | | | | | |
|---------------|------------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| | LÍNEA 1 | | | LÍNEA 2 | | |
| | Laborables | Sábados | Feridos | Laborables | Sábados | Feridos |
| A las 5:00 | 13 | 6 | 0 | 11 | 11 | 0 |
| 6:00 A 7:00 | 23 | 14 | 0 | 17 | 14 | 11 |
| 8:00 A 9:00 | 16 | 14 | 6 | 16 | 14 | 12 |
| 10:00 A 15:00 | 20 | 16 | 12 | 16 | 16 | 12 |
| 15:00 A 19:00 | 23 | 16 | 12 | 17 | 14 | 12 |
| 19:00 A 20:00 | 16 | 14 | 12 | 15 | 13 | 11 |
| 20:00 A 21:00 | 14 | 14 | 12 | 9 | 9 | 9 |
| 21:00 A 22:00 | 11 | 8 | 8 | 8 | 7 | 6 |
| 22:00 A 23:00 | 6 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 |

DURANTE LA PANDEMIA

| HORAS | NÚMERO DE TRENES | | | | | |
|---------------|------------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| | LINEA 1 | | | LINEA 2 | | |
| | Laborables | Sábados | Feridos | Laborables | Sábados | Feridos |
| A las 5:00 | 11 | 11 | 0 | 11 | 10 | 0 |
| 6:00 A 07:00 | 26 | 18 | 7 | 17 | 14 | 6 |
| 8:00 A 09:00 | 17 | 14 | 8 | 14 | 12 | 6 |
| 9:00 A 14:00 | 14 | 14 | 10 | 12 | 14 | 10 |
| 14:00 A 15:00 | 17 | 18 | 10 | 16 | 14 | 10 |
| 15:00 A 19:00 | 26 | 12 | 12 | 17 | 11 | 10 |
| 19:00 A 20:00 | 10 | 10 | 9 | 10 | 10 | 9 |
| 20:00 A 21:00 | 7 | 7 | 7 | 9 | 9 | 9 |
| 21:00 A 22:00 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |

5. Regularidad y Cumplimiento de Oferta

El cumplimiento promedio de la oferta programada de servicio es de **99.75%**, mientras que la frecuencia promedio de paso de los trenes por las estaciones (intervalo) se ha cumplido en un **84.95%** para la red de Metro.

Estos datos demuestran el compromiso del Metro de Panamá en la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Con **6 años de operación**, y conociendo las necesidades de transporte según la franja horaria, es importante garantizar el número de trenes en circulación (capacidad) y el tiempo de espera en andenes (calidad).

Horarios de operación del Metro de Panamá – ANTES DE PANDEMIA

- Días laborables de 5:00 a.m. a 11:00 p.m. (18 horas).
- Sábados 5:00 a.m. a 10:00 p.m. (17 horas)
- Los Domingos y Feriados de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. (15 horas).

Horarios de operación del Metro de Panamá – DURANTE CUARENTENA TOTAL

- Días laborables de 5:00 a.m. a 09:00 p.m. (16 horas).
- Sábados y Domingos: cerrados por cuarentena total

Horarios de operación del Metro de Panamá – NUEVA NORMALIDAD

- Días laborables de 5:00 a.m. a 10:00 p.m. (17 horas)
- Sábados: 5:00 a.m. a 10:00 p.m. (16 horas).
- Domingos y Feriados: 7:00 a.m. a 10:00 p.m. (15 horas).

Otros parámetros de operación

| LÍNEA 1 | |
|---------------------------------|------------------------|
| Tiempo Albrook – San Isidro | 27:30 min |
| Tiempo de vuelta | 60 min |
| Velocidad máxima | 80 Km/h |
| Tiempos de parada en Estaciones | 20 – 30 seg |
| Velocidad Comercial | 35 Km/h |
| Máx. de Viajeros/día Cobrando | 348,011 Viajeros / día |
| Trenes Hora Pico actual | 26 trenes |
| Viajeros en Hora Pico actual | 33,670 Viajero / hora |
| Frecuencia en Hora Pico | 00:2:15 |
| Trenes hora Valle actual | 14 trenes |
| Frecuencia en Hora Valle | 00:4:15 |

| LÍNEA 2 | |
|--|------------------------|
| Tiempo San Miguelito 2 – Nuevo Tocumen | 36:00 min |
| Tiempo de vuelta | 01:20:00 |
| Velocidad máxima | 80 Km/h |
| Tiempos de parada en Estaciones | 20 – 40 seg |
| Velocidad Comercial | 35 Km/h |
| Máx. de Viajeros/día Cobrando | 161,858 Viajeros / día |
| Trenes Hora Pico actual | 17 trenes |
| Frecuencia en Hora Pico | 00:4:15 |
| Trenes hora Valle actual | 12 trenes |
| Frecuencia en Hora Valle | 00:6:06 |

6. Demanda de usuarios

> Afluencia por tipo de pasajero

Existe una tarifa establecida de pasajeros regulares para el uso del Metro de **B/0.35 para Línea 1 y B/0.50 para Línea 2**, de igual manera dos tipos de descuento para cuatro sectores de la sociedad, para los que se han entregado tarjetas de beneficio.

La siguiente tabla muestra la distribución de los tipos de pasajeros para el periodo comprendido:

| | L1 | L2 | Red | Representación % |
|---------------|------------|------------|------------|------------------|
| Normal | 47,449,490 | 23,893,338 | 62,076,704 | 96.4% |
| Escolar | 148,761 | 81,501 | 200,299 | 0.3% |
| Jubilado | 1,684,875 | 725,887 | 2,062,013 | 3.2% |
| Discapacitado | 31,783 | 17,678 | 41,473 | 0.1% |
| Total | 49,314,909 | 24,718,404 | 64,380,489 | |

> Demanda durante la operación comercial

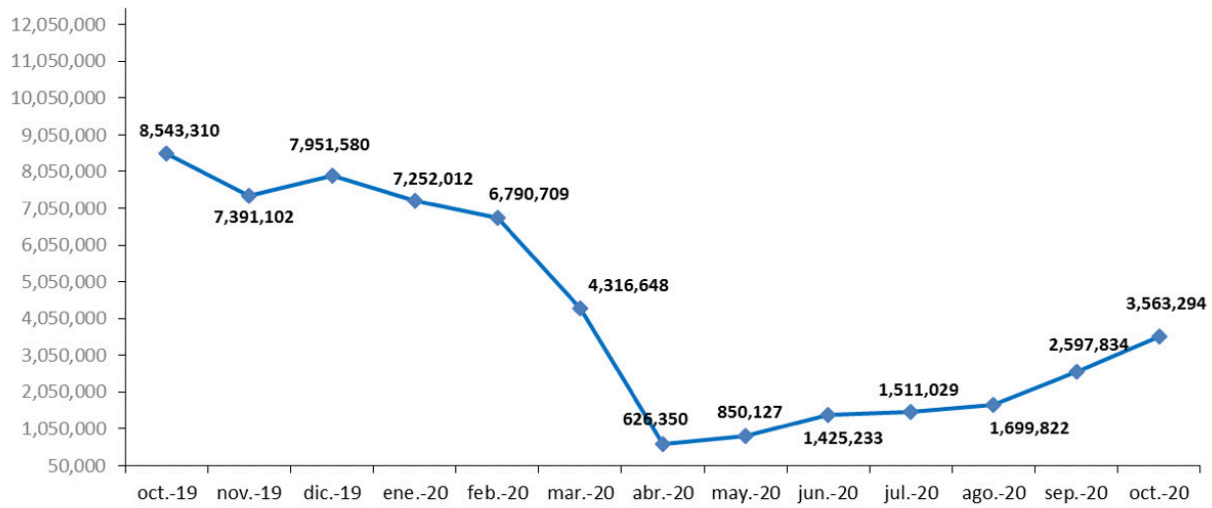
La demanda para el año 2020 disminuyó un **37.9%** con respecto al año 2019.

| PERIODO | RED |
|------------|-------------|
| 2018-2019 | 116,290,375 |
| 2019-2020 | 72,213,938 |
| DIFERENCIA | 44,076,437 |
| PORCENTAJE | -37.90% |

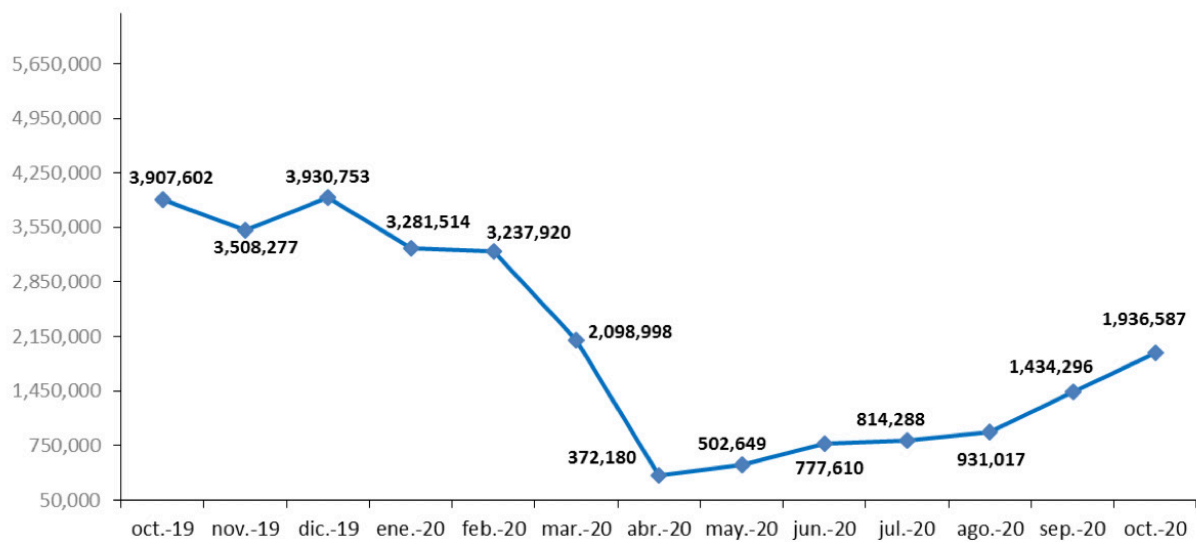
La disminución de la demanda obedece a los siguientes puntos:

- **Pandemia Covid-19**
- **Distanciamiento físico**
- **Año escolar en modalidad virtual**
- **Cuarentena total**
- **Teletrabajo**
- **Suspensión o bajas en las plazas de empleos**

Demanda Mensual L1



Demanda Mensual L2

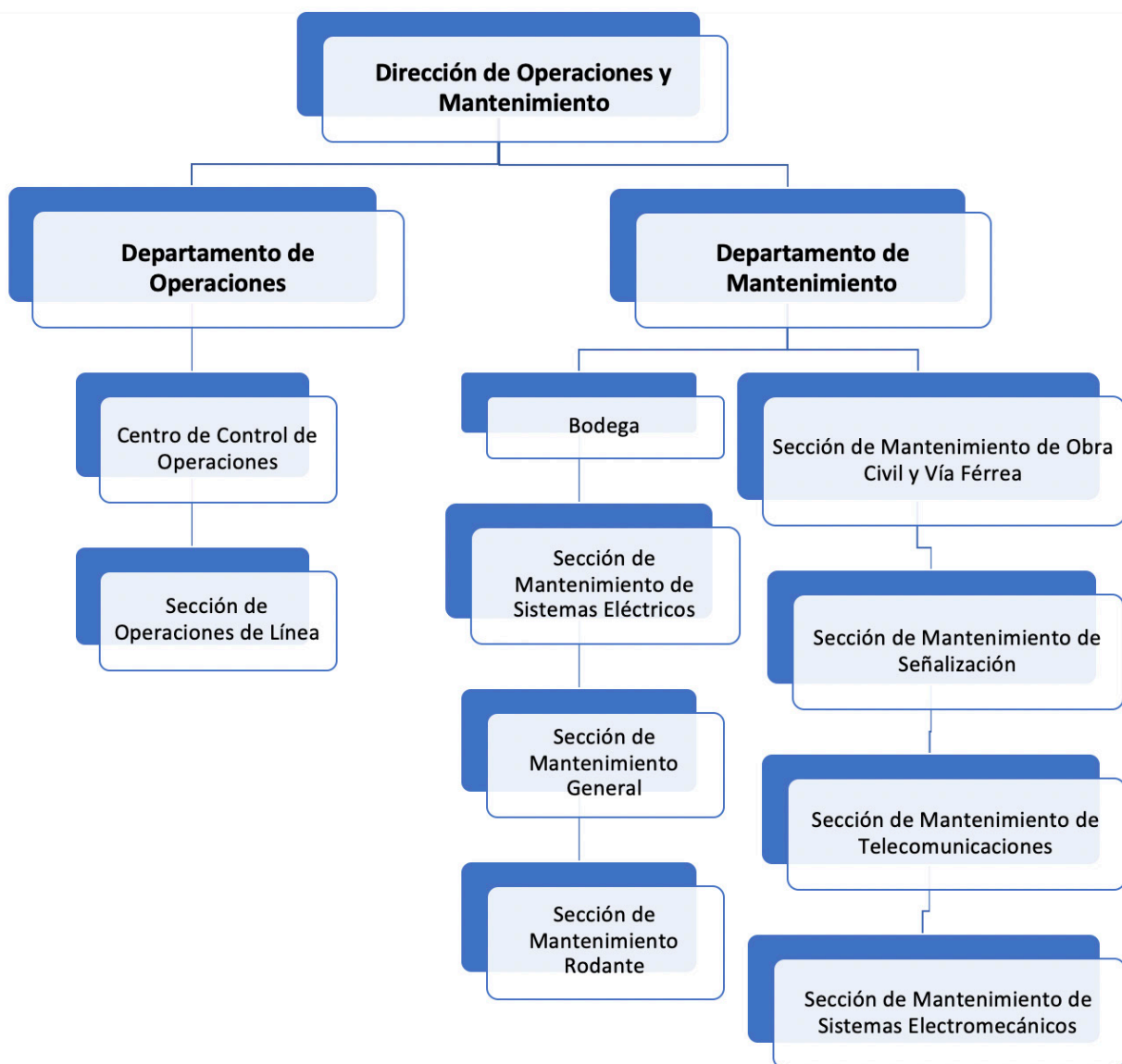


7. Personal de la Dirección de Operaciones, Mantenimiento y Apoyo de Red

La Dirección está compuesta por **568** profesionales distribuidos de la siguiente manera:

- **409 Operaciones**
- **150 Mantenimiento**
- **9 Apoyo a la Red (datos por parte de RRHH)**

> Organigrama de la dirección de operaciones



8. Proyectos de la Dirección de Operaciones y Mantenimiento

Con el objetivo de optimizar la operación y mantenimiento del sistema, la dirección de operaciones se encuentra en el desarrollo de varios proyectos, entre los cuales se destacan:

- **Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas** que mejoren la gestión, aumenten la productividad de los colaboradores y representen mejoras tangibles a los procesos para enfocar la atención al negocio de transporte de pasajeros. En ese sentido, durante el año 2020 se desarrolló la implantación de la herramienta GoalDriver® que provee a Metro de Panamá el modelo para la asignación óptima de conductores y personal de apoyo tales como: agentes de información en estación, lavado de trenes, objetos perdidos, entre otros. El uso estas herramientas facilita los procesos de programación y garantiza un mayor control de la operación.
- **Tableau:** es una herramienta que da inicio al desarrollo de diferentes tableros, desde base de datos de las validaciones de entrada y salida a la red Metro, con el objetivo de conocer el movimiento de los flujos de diferentes usuarios, que se implemnto en el 2020. Para el año 2021 se proyecta migrar los informes de la dirección a la herramienta Tableau, y con ello solucionar los problemas que se vienen dando por la limitada capacidad de manejar grandes bases de datos de otras herramientas como Excel.
- **Mantenimiento - Seguimiento de Garantías:** Con la apertura de Línea 2 se inició el reto de controlar y gestionar todo lo relacionado a cerrar los pendientes e iniciar el periodo de garantías.
- **Implementación de la estrategia operativa frente al covid:** este fue un proyecto no planificado, sin embargo, ha sido un punto clave de la directiva frente a la pandemia, es por ellos que para el 2021 y hasta que la situación mejore será un punto de seguimiento.
- **Traspaso de trenes de Línea 2 a Línea 1:** Afrontando el reto de la apertura de Línea 2 y con base en los análisis de la demanda que ahora es asumida por Línea 1, fue necesario movilizar trenes de Línea 2 para reforzar la oferta de Línea 1.
- **SAP PM – Proyecto movilidad:** es un proyecto que tiene como objetivo llevar el uso actual del módulo de mantenimiento en SAP a un aplicativo dentro de celulares o tabletas. Con ello se mejora la interacción entre el usuario y la herramienta, además optimizar los tiempos invertidos dentro la misma.
- **Mastria:** Es un proyecto presentado por Alstom, inicio en el 2019 en respuesta situaciones operativas basados en soluciones analizadas de big data a escenarios diarios. Durante el 2020 este proyecto sufrió modificaciones y adecuación por la situación de la pandemia, por ello se transformó en la herramienta de seguimiento en tiempo real de la carga de los trenes.
- **Primer ciclo de mantenimiento pesado de la flota de trenes de Línea 1:** Los primeros 20 trenes de la Línea 1, de composición de 3 vagones (60 vagones en total), están próximos a acumular un total de 800,000 kilómetros recorridos. Por esa razón la Junta Directiva del Metro de Panamá aprobó la contratación por procedimiento excepcional a la Empresa Alstom (fabricante de los trenes) para el desarrollo de los estudios y ejecución de las actividades descritas en el plan de mantenimiento de los trenes para el ciclo R1 (800,000 kilómetros).

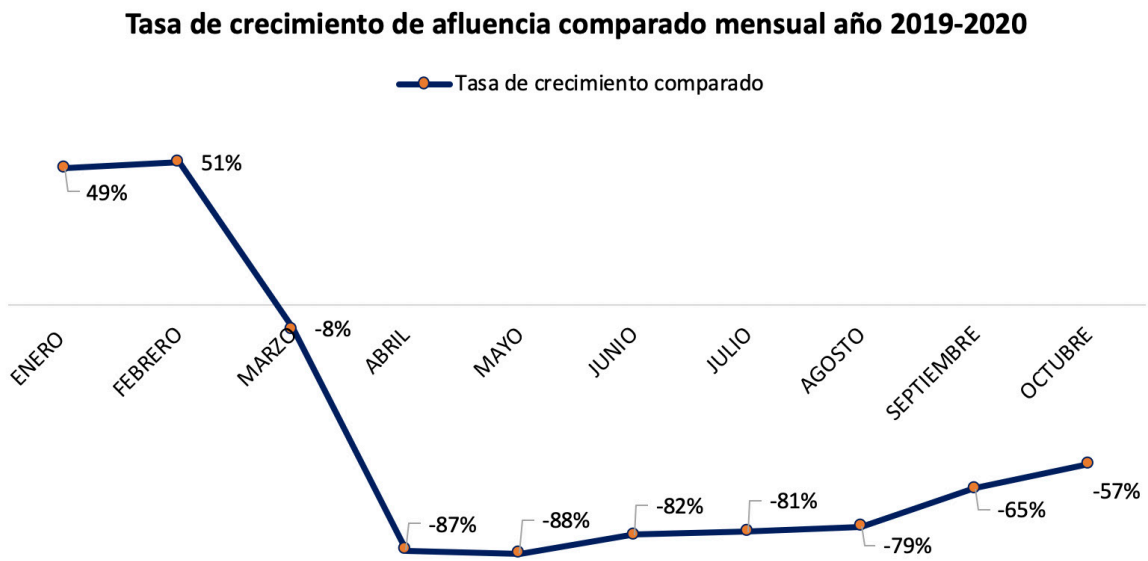
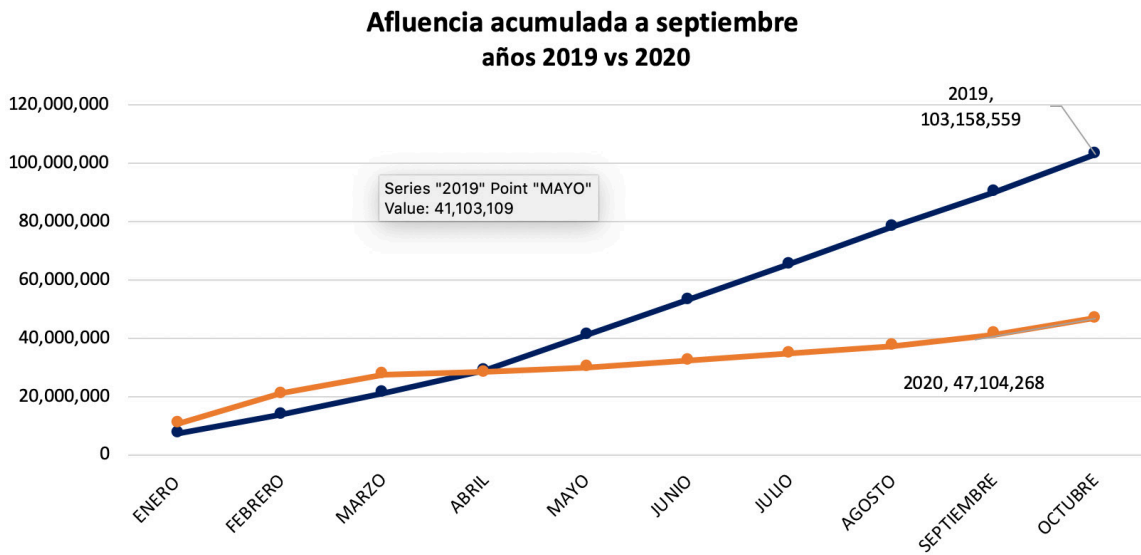


02 >>

Finanzas

1. Operación de la Red

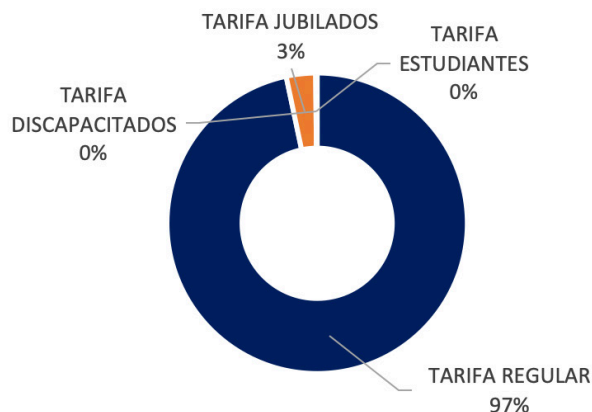
Podemos observar como la curva de crecimiento de la demanda disminuye en relación al anuncio de cuarentena total decretado por el Ministerio de Salud (MINSA), a raíz de la Pandemia Mundial de COVID-19 con restricción de movilidad para la población a finales de marzo del año 2020 y la reapertura total en septiembre 2020 cayendo en picada la demanda hasta un -57% unos 47.1 MM de tarifas pagadas al cierre de octubre 2020 en comparación a la afluencia durante el mismo periodo del 2019 de 103.1 MM de tarifas pagadas.



> Ingresos Tarifarios

Los Ingresos Tarifarios del Metro de Panamá están distribuidos por tipos de tarifas mencionadas a continuación:

| TIPOS DE TARIFA | L1 | L2 | Salidas L2 |
|-------------------------|------|------|------------|
| Tarifa General | 0.35 | 0.50 | 0.15 |
| Tarifa de Estudiante | 0.17 | 0.25 | .008 |
| Tarifa de Jubilado | 0.24 | 0.35 | 0.11 |
| Tarifa de Discapacitado | 0.24 | 0.35 | 0.11 |
| Tarifa Especial | 0.35 | 0.50 | 0.15 |

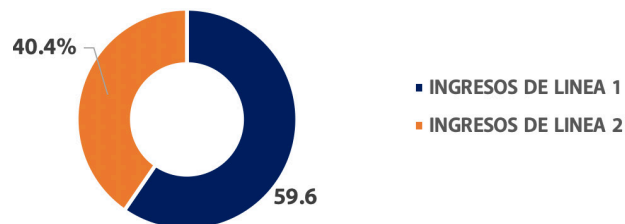


La Distribución de los ingresos tarifarios por tipos de tarifas al cierre del mes de octubre 2020 fue de 97.8% tarifa general, marcando una tendencia similar en los meses anteriores, por otra parte un 3.2% pertenece al segmento de jubilados y discapacitados como los principales usuarios.

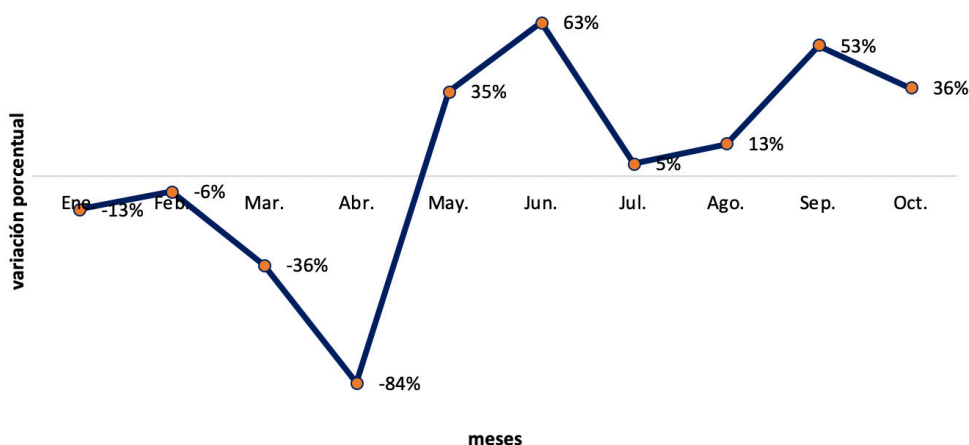
> Desempeño de los Ingresos Tarifarios

La recaudación tarifaria acumulada al cierre del mes de octubre del año 2020 fue de B/.18.1 MM de balboas de los cuales se distribuyeron según cada Línea en 59.6% equivalentes a B/.10.8 MM de balboas a la Línea 1 y un 40.4% a usuarios de la Línea 2 unos B/.7.3 MM de Balboas.

Distribución de ingreso tarifarios por línea

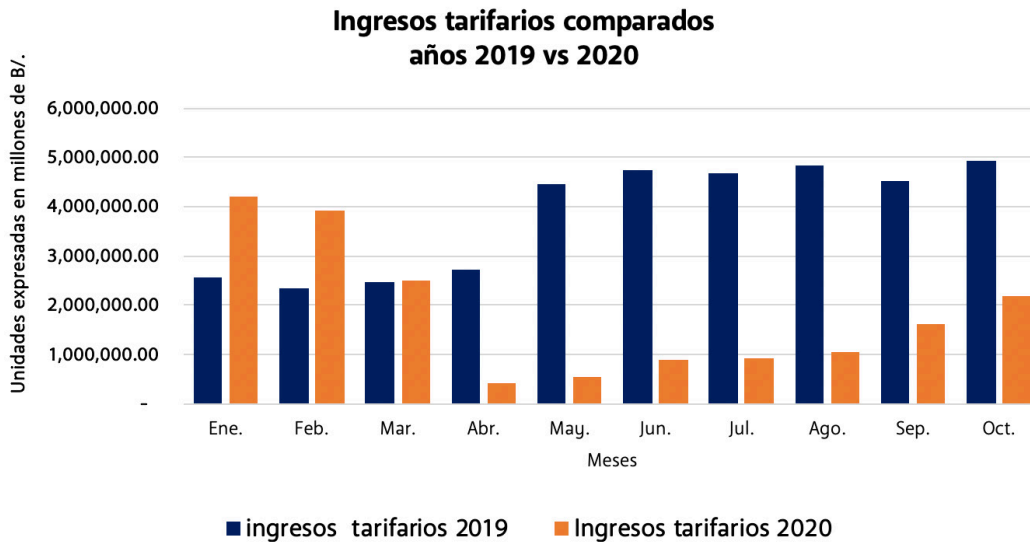


Crecimiento de Ingresos Mensuales

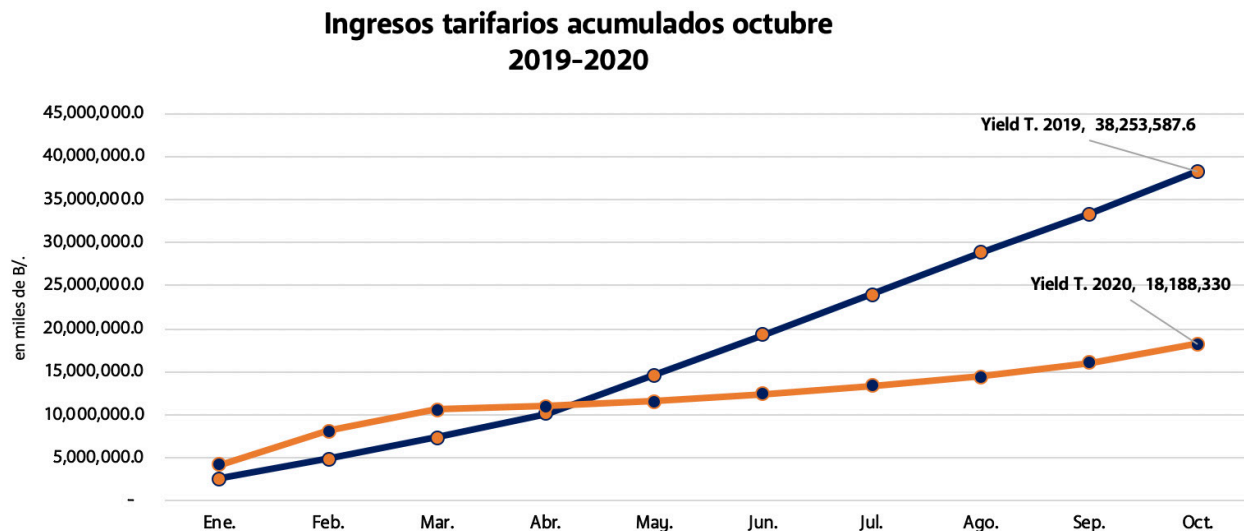


> Comportamiento de Demanda vs Ingresos Mensuales

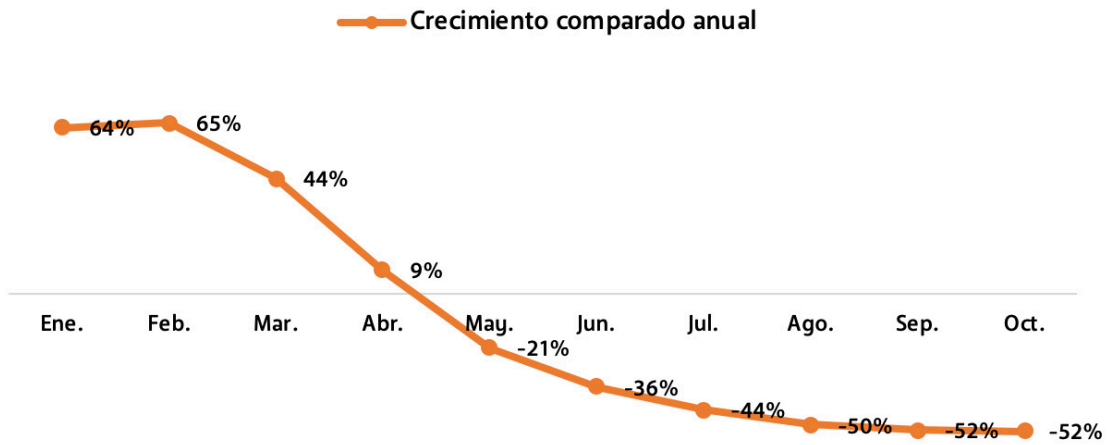
La tarifa nominal por boleto representa el 38.7% con relación a pasajero, en otras palabras por cada persona transportada su recaudo de tarifa es de B/.0.387 al cierre de octubre la misma no varía según la demanda global sino demanda por cada línea.



Como podemos observar, las gráficas anteriores muestran que los ingresos tarifarios acumulados para al cierre de octubre 2020, están por el orden de B/.18.1 MM versus B/.38.2 MM durante el mismo periodo del año anterior, lo que significa una caída del -52%, en tanto que respecto al mes de octubre del año pasado tenemos un -56%.

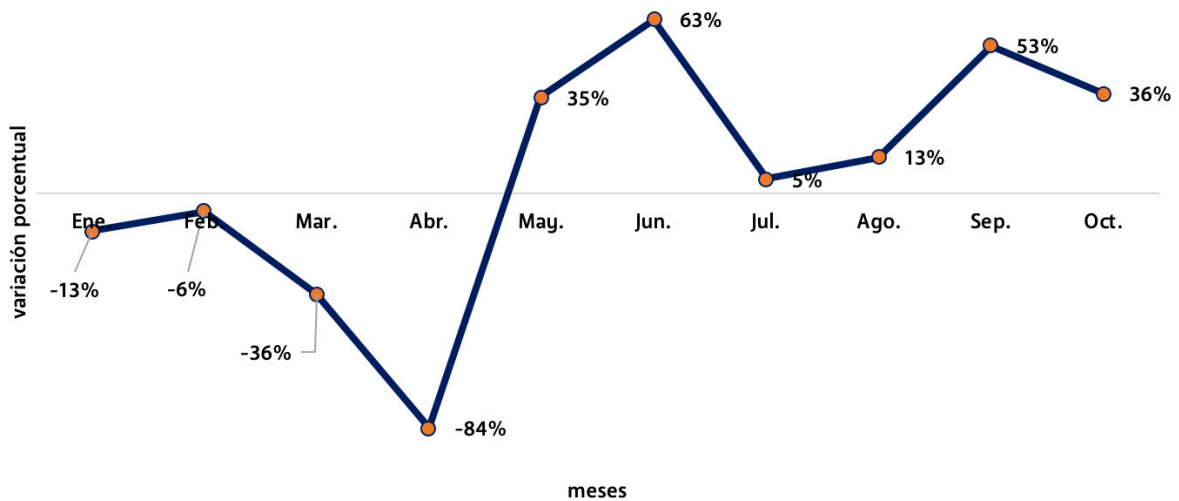


Crecimiento del ingreso tarifario acumulado 2019 vs 2020



Lo que respecta al comportamiento mensual de los ingresos tarifarios del año 2020 muestran un repunte alentador de 36% en octubre unos B/.2.1MM de balboas versus septiembre con B/.1.6MM balboas.

Crecimiento de Ingresos Mensuales



> Relación Ingresos tarifarios por Línea y Tipo de Pasajeros

En relación a la distribución de los ingresos tarifarios por Líneas podemos destacar que en la Línea 1 las tarifas generales representan un 96.4% de los ingresos, en tanto los jubilados y discapacitados representan un 3.38% y los estudiantes un 0.08%, mientras en la Línea 2 los ingresos tarifarios se comportan de manera similar que en Línea 1 con un 97.01% de ingresos en tarifa general, Jubilados/discapacitados con 2.88% y estudiantes con un 0.10%.

Las salidas en la Línea 2 tienen relación con la tarifa de la Línea 1 de B/.0.35 como entrada en el sistema y salida en Línea 2 con tarifas según tipo de pasajeros están B/.0.15, B/.0.11 y B/.0.08 desde La Gran Estación hasta Nuevo Tocumen.

| T | Línea 1 | | | Línea 2 | | | Salidas Línea 2 | | |
|------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|-----------------|--------|--------|
| | Tarifa | W | TPPL1 | Tarifa | W | TPPL2 | Tarifa | W | TPPSL2 |
| T(1) | 0.35 | 96.45% | 0.338 | 0.50 | 97.01% | 0.485 | 0.15 | 96.94% | 0.145 |
| T(2) | 0.17 | 0.08% | 0.000 | 0.35 | 2.88% | 0.010 | 0.11 | 2.97% | 0.003 |
| T(3) | 0.24 | 3.47% | 0.008 | 0.25 | 0.10% | 0.000 | 0.08 | 0.09% | 0.000 |
| | | 100.00% | 0.346 | | 100.00% | 0.495 | | 100% | 0.149 |

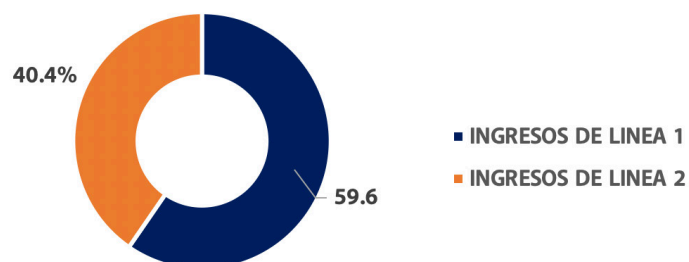
T (1)= Tarifa General / T (2)= Tarifa Estudiantes / T (3)= Tarifas Especiales, Jubilados y Discapacitados

Tal como hemos podido observar los ingresos tarifarios según uso de línea tiene un comportamiento de 59.6% para la Línea 1 y un 40.4% para la Línea 2, de esta relación de afluencia y tarifas tenemos que la tarifa media ponderada del Metro de Panamá para el cierre de Octubre del 2020 fue por de B/.0.387 con una afluencia de 47,104,269 tarifas pagadas.

| Líneas | Tarifas | TPP | W | TPPP |
|----------------|---------|-------|---------|------------|
| Línea 1 | 0.350 | 0.346 | 66.52% | 0.23017242 |
| Línea 2 | 0.500 | 0.495 | 30.91% | 0.15311873 |
| Salidas | 0.150 | 0.149 | 2.576% | 0.0038312 |
| | | | 100.00% | 0.38712235 |

En términos de Ingresos tarifarios por uso de líneas, podemos mencionar que el 59.6% unos B/.10.8MM de balboas son provenientes de tarifas de la Línea 1, mientras el 40.4% restante B/.7.3 MM de balboas de la Línea 2 al cierre totalizan unos B/.18.18MM de balboas.

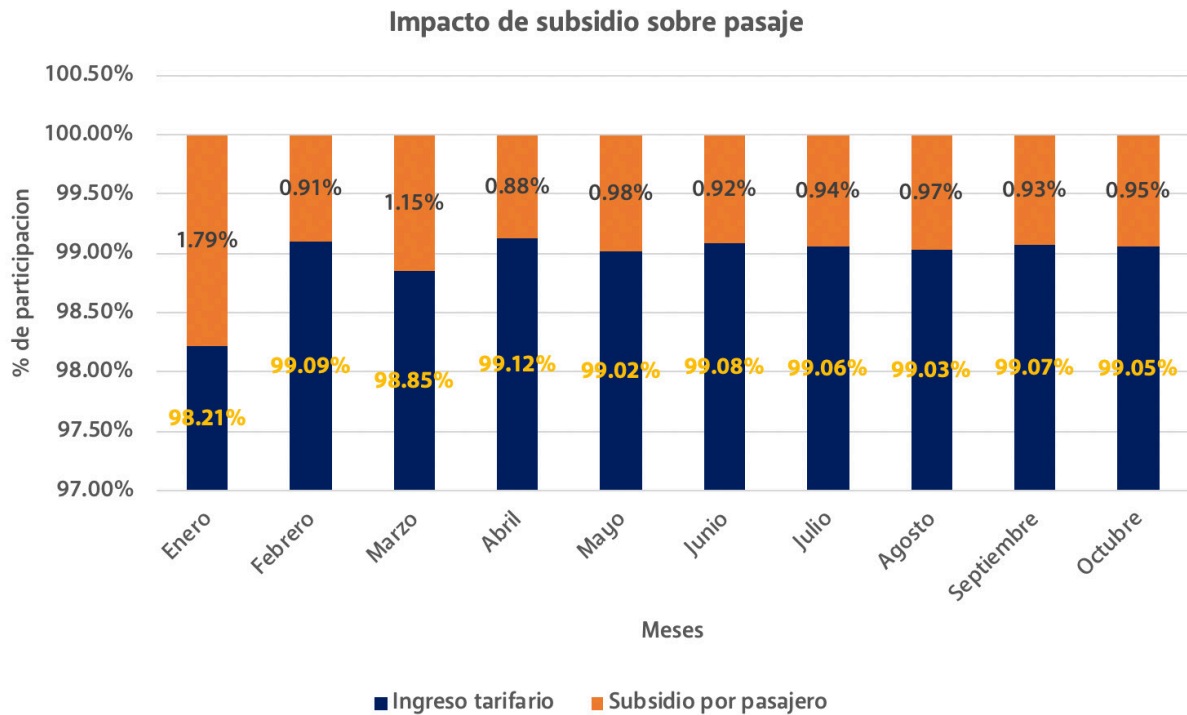
Distribución de ingreso tarifarios por línea



> Subsidios por tipo de pasajeros

El Transporte de pasajeros a través de las Líneas 1 y 2 de la Red de Metro, representa el 100% de los ingresos tarifarios recaudados.

El subsidio otorgado por el metro de Panamá a un segmento de pasajeros de tarifas especiales representa un 3.19% unos B/.613.8 Mil balboas del total de ingresos tarifarios entre los cuales están: **Estudiantes, Discapacitados, Jubilados y Tarifas Especiales.**



Por otro lado podemos mencionar el subsidio del estado a la operación del metro que es por la suma de B/.29.1 MM millones de dólares equivalente al traslado de presupuesto del estado para la operación y funcionamiento del metro en otras palabras la tarifa en equilibrio del Metro de Panamá debe ser de B/.1.08 de los cuales 0.387 son pagados por los pasajeros y unos B/.070 centavos de balboas serian pagados por el estado.

> Subsidios del Estado a la Operación del Metro

| | PERIODOS | | |
|--|----------------------|---------------------|---------------------|
| | <u>2020.10</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Ingresos de actividades ordinarias, neto | 18,188,330 | 38,253,588 | 30,152,818 |
| Costos de operación | 92,782,255 | (73,085,769) | (45,347,926) |
| Pérdida bruta | 110,970,586 | (34,832,181) | (15,195,108) |
| Otros ingresos (egresos): | | | |
| Otros ingresos | 1,661,662 | 1,439,845 | 1,348,257 |
| Gastos generales y administrativos | 5,367,450 | (6,620,451) | (9,933,660) |
| | 7,029,112 | (5,180,606) | (8,585,403) |
| Resultados de las actividades de operación antes de depreciación y amortización | 117,999,697 | (10,074,888) | (23,780,510) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 65,967,424 | (41,972,311) | (48,201,971) |
| Pérdida neta | (100,068,150) | (52,047,199) | (71,982,481) |
| EBITDA CALCULADO | (34,100,725) | (94,019,510) | (23,780,510) |

El Metro es una empresa que por función de $R=Q \cdot P$ muestra un precio al consumidor por debajo de los costos asociados a la operación esto se traslada a la pérdida sistemática y consistente de cada año fiscal lo que presupone que se tenga que solicitar fondos al Estado para cubrir la misma en este sentido podemos mencionar que $\text{Subsidio} = (\text{Ebitda})$

Para efectos tarifarios se muestra como:

(Tarifa subsidiada TS = Ebitda)/(No Pasajeros)

Tarifa subsidiada= $34,100,725/47,104,268=B/.0.7239$

La tarifa estimada para estar en equilibrio operativo al cierre de octubre del 2020 es de:

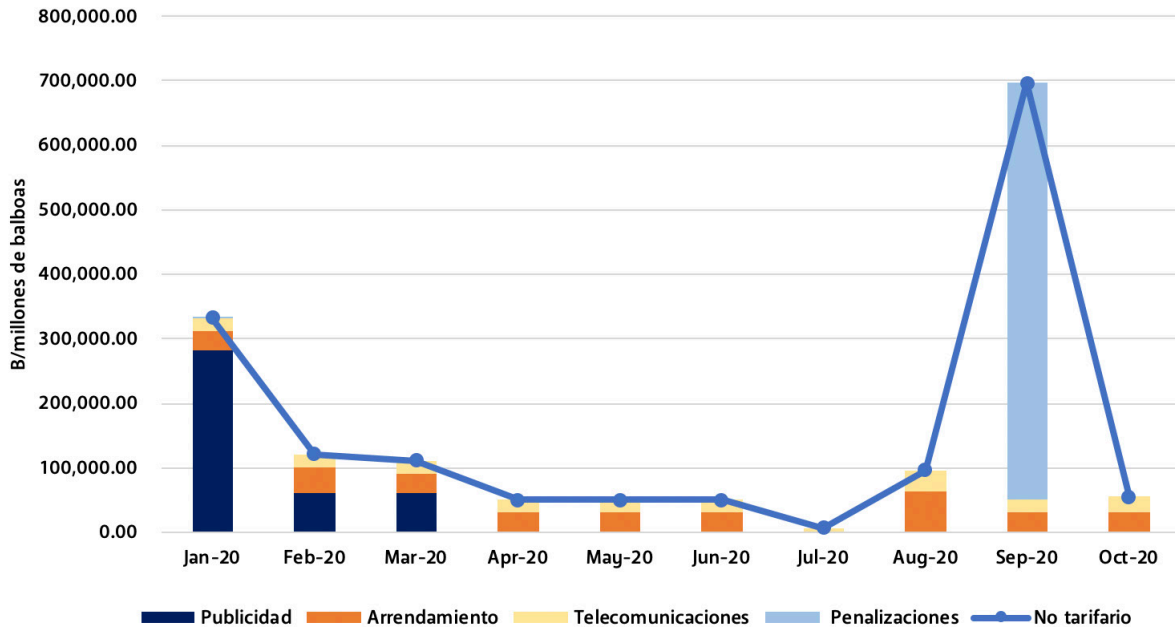
TMP +subsidio del estado TS =Tarifa en Equilibrio TE

$B/.0.387+B/.0.723=B/1.11$

> Ingresos No tarifarios

Como forma de complementar la experiencia de viaje de nuestros pasajeros, Metro desarrolla actividades comerciales no tarifarias que además de entregar servicios altamente valorados para los pasajeros y la comunidad, permite aportar a la sostenibilidad financiera de la empresa nombrados a continuación:

Distribución de Ingreso No Tarifarios



Espacios Publicitarios: Este negocio transforma el medio de transporte en un medio de comunicación con un gran alcance y alta frecuencia, ocupando su infraestructura para comunicar campañas comerciales y de bien público. Este negocio considera las plataformas de publicidad Estática, Dinámica y Digital, a través de las cuales los pasajeros pueden ver tanto campañas publicitarias como también información a pasajeros.

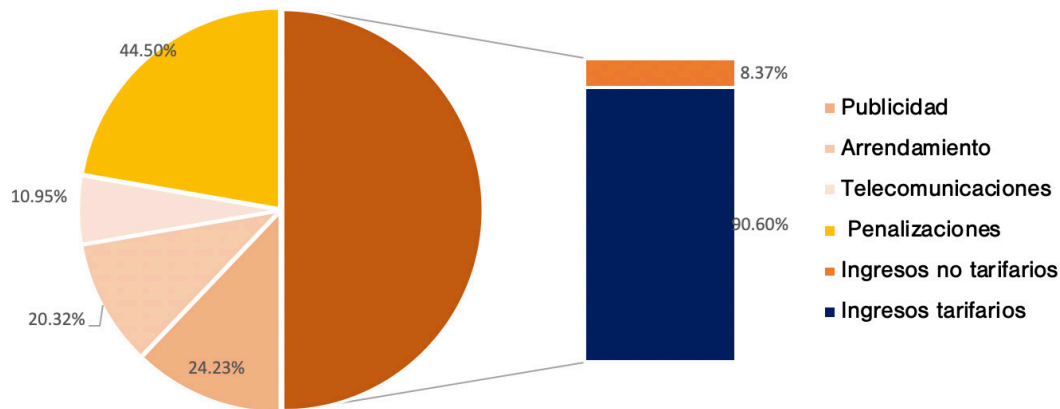
Telecomunicaciones: A través de este negocio de Metro se entrega conectividad de telefonía móvil a sus pasajeros, con acuerdos comerciales con los operadores disponibles en Panamá, en todas las líneas de Metro. El servicio de telefonía móvil está disponible tanto en estaciones como túneles con redes LTE.

Máquinas Automáticas: En esta línea de negocios destaca la red de 34 cajeros automáticos en todas las estaciones de la L1 del Metro.

Estas máquinas están disponibles en la totalidad de las estaciones de la red.

Los Ingresos no tarifarios corresponden a un 8.37% del total de los ingresos para este año los mismos suman un total acumulado de B/.1.6 MM al cierre del mes de octubre 2020, esto debido en gran medida a un rubro nuevo dentro de estos ingresos como son multas a contratistas y otros en este renglón se realizó un pago en Octubre 2020 de B/.17.6 mil por parte de los proveedores.

Composición de los Ingresos a octubre 2020



Pago de multa por B/. 645,648 por parte del Consorcio Línea 2

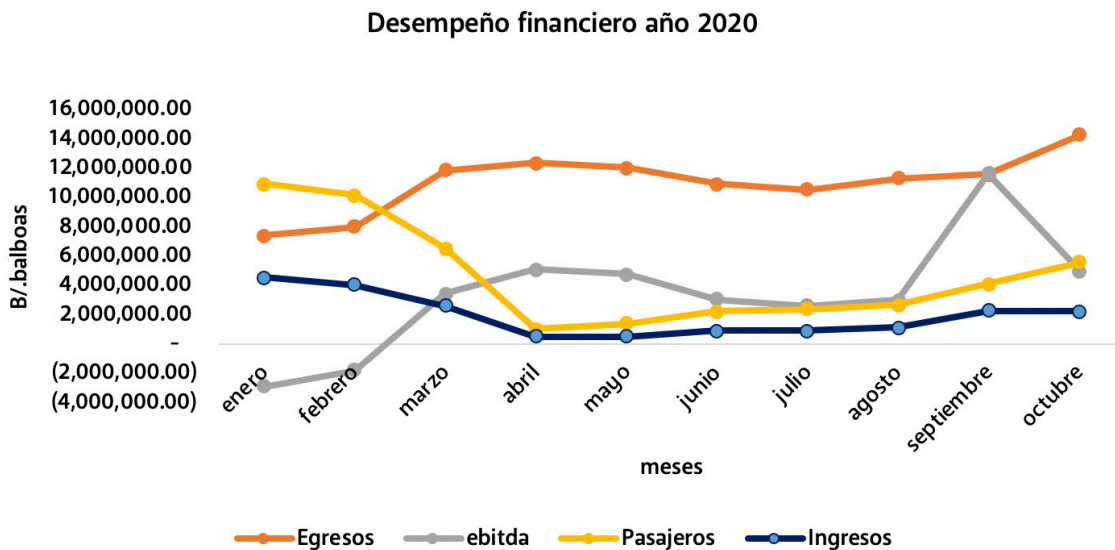
El Consorcio LÍNEA DOS ha recibido dos multas que suman B/. 645,648 mil por no culminar los trabajos pendientes en las fechas acordadas en el contrato, ambas pagadas al cierre del mes de septiembre 2020 a su totalidad.

> Departamento de Contabilidad (Resultados Operativos)

| | Oct-19 | Oct-20 | Variación | % |
|---|------------------------|-------------------------|------------------|-------------|
| Ingresos Tarifarios | 38,253,588.00 | 18,188,330.23 | 20,065,257.77 | -52% |
| Ingresos No Tarifarios | 1,439,845.00 | 1,661,361.58 | (221,516.58) | 15% |
| Ingresos Totales | 39,693,433.00 | 19,849,691.81 | 19,843,741.19 | -50% |
| Costo de Operación | (73,085,769.00) | (92,782,255.00) | 19,696,486.00 | 27% |
| Gasto de Personal | (12,034,412.00) | (12,384,197.99) | 349,785.99 | 3% |
| Gastos de Administración | (6,620,451.00) | (5,367,450.18) | (1,253,000.82) | -19% |
| Utilidad antes de tax y depreciación | (10,074,888.00) | (90,683,911.77) | 80,609,023.77 | 800% |
| amortización y depreciación | (41,972,311.00) | 65,967,424.57 | (107,939,735.57) | -257% |
| Utilidad /Perdida | (52,047,199.00) | (100,068,150.00) | 48,020,951.00 | -92% |
| Ebitda | (94,019,510.00) | (34,100,725.58) | (59,918,784.42) | 64% |
| Pasajeros | 103,158,559.00 | 47,104,268.00 | (56,054,291.00) | -54% |

> Pérdida Neta

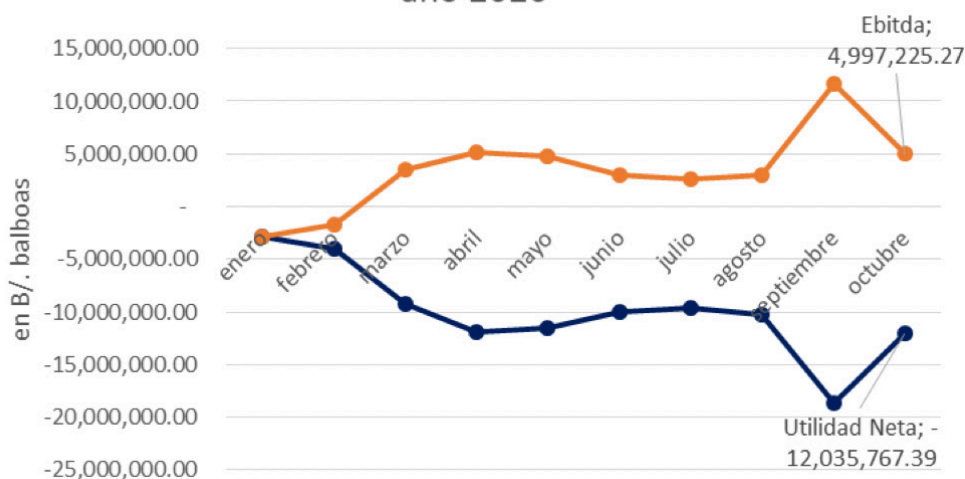
La pérdida neta al cierre del mes de Octubre del año 2020 es de B/.100.06 MM, muestra un aumento de 92.0% interanual a octubre que fue por el orden de B/.48.02 MM, este aumento en la pérdida se debe en gran medida a la baja en los ingresos en un 52% y un aumento de los costos operativos en un 27% interanuales, teniendo presente que el gasto de depreciación acumulada representa el 57% de los costos operativos y un 64% de los egresos totales. También es destacable que los costos directos de operación correspondientes a (electricidad, seguros, maquinaria y equipo, reparación y mantenimiento) al cierre de octubre del 2019, fueron unos B/.31.11 MM y para este año están por el orden de B/.26.8 MM balboas una disminución de -13.8%.



Por otra parte los gastos de personal sufrieron un aumento de 3% interanual a octubre 2020 pasando de B/.12.0MM a B/.12.3MM, los gastos generales y administración presentan una disminución del -19% con respecto al año anterior.

Dado el tipo de industria en la que se desempeña el Metro de Panamá Transporte público de pasajeros y por la naturaleza de sus inversiones se debe calcular el EBITDA, es un indicador muy utilizado como referencia sobre su actividad porque hace énfasis a la capacidad de la empresa para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva.

Utilidad Neta vs Ebitda año 2020



$$EBITDA=(Utilidad/Pérdida neta+Tax+(Amor/Depre))+CF$$

Es importante destacar que por ley el Metro de Panamá está exento de impuestos y que la depreciación y amortización corresponde a 57% de los costos operativos y administrativos unos B/.65.9MM en tanto que los costos financieros están por el orden de B/.9.38MM estos básicamente corresponde al pago de estructuración financiera de diferimientos de CNOs con vencimiento en noviembre del 2020 generando cuatro CNOs aglutinados.

(1) No se toma como gasto de funcionamiento sino de Inversión, no es parte del cálculo de EBITDA

Para tales efectos el EBITDA al cierre del mes de octubre 2020 fue por el orden de (B/.34.10MM) negativos, lo que en el caso de el Metro sería la cantidad monetaria para alcanzar el equilibrio operacional de la empresa.

> Eficiencia Financiera

El análisis de Dupont que se muestra a continuación nos muestra el desempeño financiero del Metro de Panamá, S.A.

| | |
|------------------------------|--------|
| ROS | -504% |
| ROA | -2.15% |
| APALANCAMIENTO ACTIVO | 1.21 |
| ROE | -2.15% |
| DEUDA / EBITDA | -23.62 |
| Apalancamiento | 1.21 |
| Índice de Liquidez | 4.72 |

ROS ≥ 1 = Ganancias

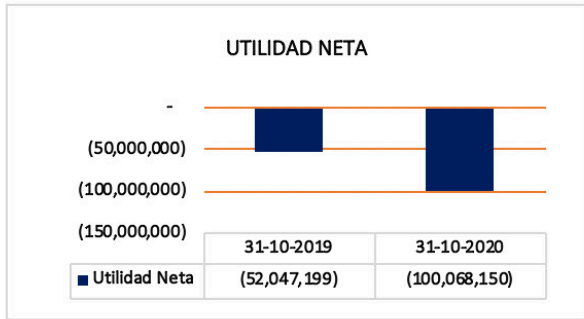
ROS ≤ 0 = Equilibrio

ROS ≥ -1= Pérdidas

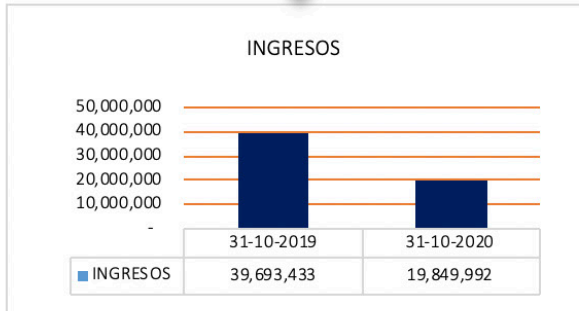
ROA ≥ 0 = Ganancias

ROA ≤ 0 = Equilibrio

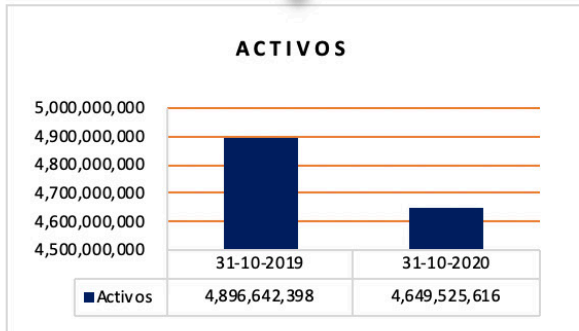
ROA ≥ -1 = Pérdidas



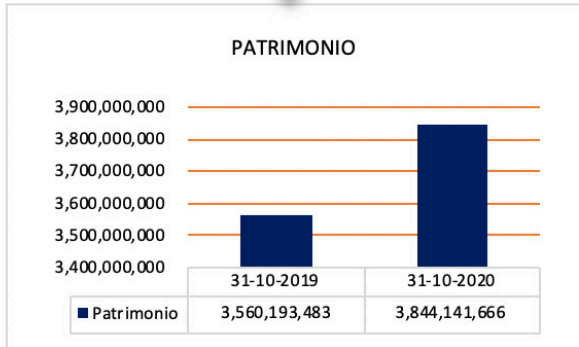
+



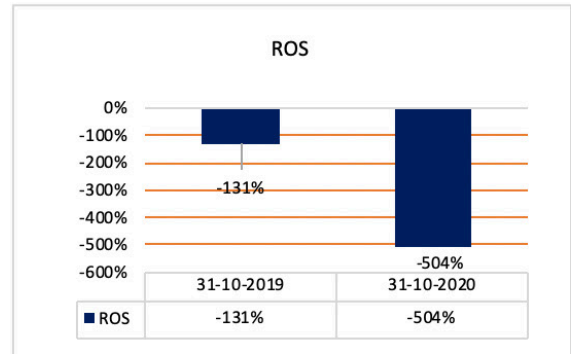
+



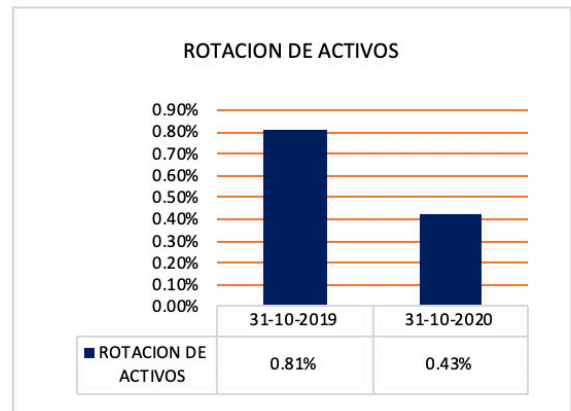
+



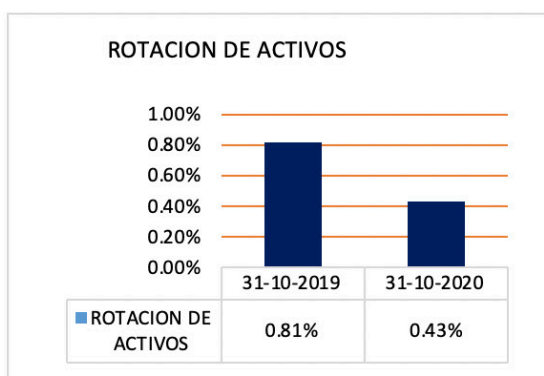
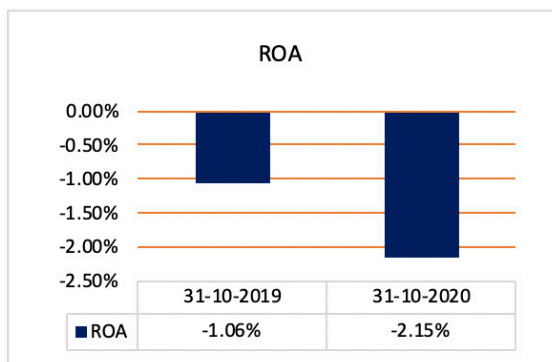
Retorno sobre ingresos (ROS)



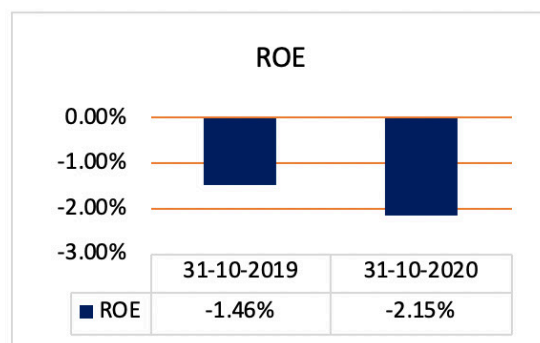
×



Retorno sobre los activos (ROA)



Retorno sobre el patrimonio (ROE)

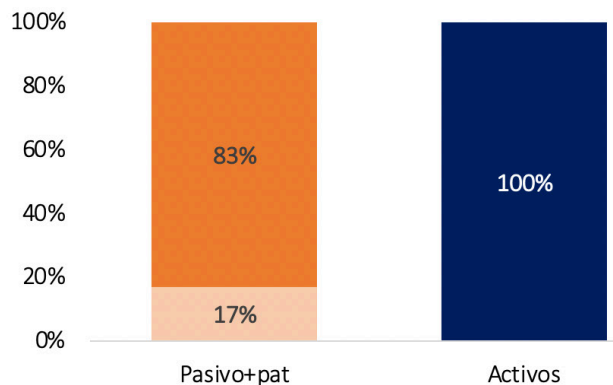


Dadas las condiciones tarifarias que presenta el Metro de Panamá, muestra pérdidas en su resultados operativos, lo que se ve reflejado en sus indicadores de Eficiencia financiera mostrando resultados negativos.

> Balance General

| Indicadores Financieros | 31-10-19 | 31-10-20 | Variación | % |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Activos | 4,896,642,398 | 4,649,525,616 | 247,116,782 | 5% |
| Pasivos | 1,336,448,916 | 805,383,950 | 531,064,966 | 40% |
| Patrimonio | 3,560,193,483 | 3,844,141,666 | -283,948,184 | -8% |
| Activos Corrientes | 458,274,232 | 223,274,887 | 234,999,345 | 51% |
| Pasivos Corrientes | 1,232,149,999 | 47,262,147 | 1,184,887,852 | 96% |
| Activos No Corrientes | 4,438,368,167 | 4,426,250,730 | 12,117,437 | 0% |
| Pasivos No corriente | 104,298,917 | 758,121,803 | -653,822,886 | -627% |

Balance de Situación Octubre del 2020



El Metro de Panamá muestra balances de situación muy sólidos con activos por el orden de B/.4,649 MM al cierre del mes de octubre 2020 de los cuales el 83% de los mismo corresponden a patrimonio de la empresa por la suma B/.3,844 MM y sus pasivos totales por la suma de B/.805.3 MM, de los cuales 17% de los mismos son pasivos No corrientes por la suma de B/.758.1 MM que corresponde en un 89.3% a CNOs por pagar por B/.677.9 MM y un 1.0% son pasivos corrientes.

También es importante destacar su bajo índice de endeudamiento de un 23.62% esto en gran medida basado en el respaldo del Estado frente a las deudas que se generaron a partir de los proyectos de inversión realizados como L1 y L2 así como también Ramal L2 AITSA, en tanto la liquidez registrada es de 4.72% esto es la capacidad de la empresa de enfrentar deudas en el corto plazo, esto nos muestra que al cierre de octubre se tenía en bancos unos 132.7 MM, que representan un 68% de los activos corrientes, estos fondos son destinados para pagos futuros de obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión.

Resaltar una mejora interanual a octubre de los activos aumentando en un 5.0% de los cuales se muestra crecimiento de 51% los activos corrientes, en tanto los pasivos disminuyeron un -627.0%, esto debido al no incremento de la deuda a proveedor, en el pasivo corriente podemos observar una baja de 96% originada en la reclasificación de las cuentas por pagar a proveedores y al diferimiento de B/.307 MM en CNOs con vencimiento en noviembre del 2020.

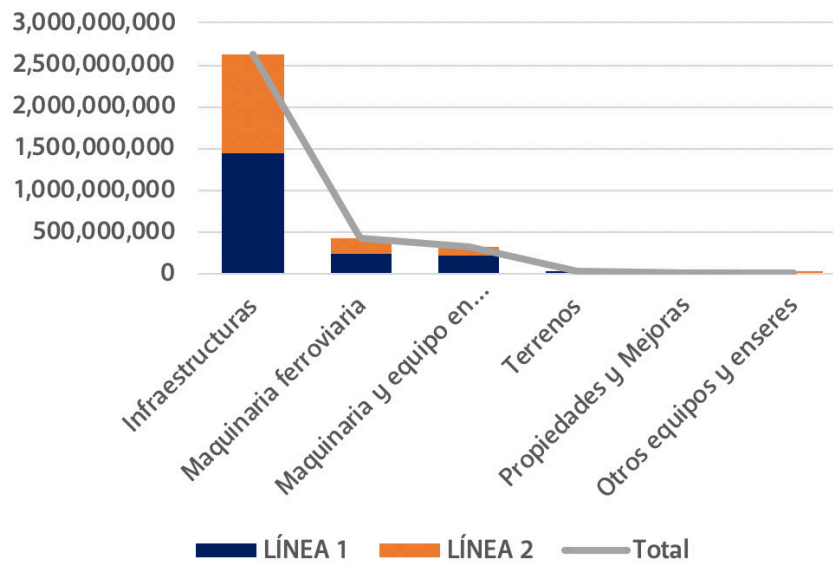
El patrimonio aumenta en un 8.0% impulsado por la transferencia de capital del estado para los proyectos de inversión los cuales terminan siendo parte del activo de MPSA.

> Activos No Corrientes

Al 31 de octubre de 2020 el total de los Activos Fijos capitalizados netos de depreciación alcanza los B/.3,429,333,935 reflejando un aumento de B/.1,470,945,637 referente al mismo periodo comprendido durante el año 2019. El aumento en las capitalizaciones de activos fijos corresponde a las altas de infraestructuras y equipos procedentes de las recepciones realizadas sobre el contrato de Línea 2. Del total de Activos Fijos capitalizados netos de depreciación, la línea uno comprende B/.1,962,581,631 cuyo 74% corresponde a infraestructuras y la línea dos aporta B/.1,466,752,297 de los que el 81% corresponde a infraestructuras. Es importante señalar que se tienen pendientes por reconocer como activos fijos B/ 583,482,458 los cuales se mantienen dentro del renglón de Proyectos en Ejecución en el Estado de Situación.

En las gráficas presentadas a continuación, se muestran los activos de forma agrupada, los cuales se proceden a detallar; corresponden a Infraestructura: Otras edificaciones (patios y talleres), túnel, viaducto, trincheras, pozos de ventilación y estaciones.

Distribución de Activos Fijos a Octubre 2020



2. Subsidiarias y/o Filiales

Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA)

TMPSA fue constituida mediante Escritura Pública de 30 de julio de 2010, registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha 708570; documento 1818454 e inicio operaciones el 28 de diciembre de 2010.

El acuerdo de compraventa de acciones N° MPSA-028-2015, señala:

- Capital suscrito y pagado: el capital suscrito y pagado es de B/ 25,000,000 correspondientes a acciones comunes sin valor nominal.
- Porcentaje de participación: el porcentaje de participación de Metro de Panamá, S.A. en la filial es del 100%

Desde que Metro de Panamá, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Transporte Masivo de Panamá, S.A. ha realizado aportes adicionales para inversiones por B/. 302, 376,992 al 31 de octubre del 2020, por lo que se observa dentro del Estado de Situación en el renglón de inversión en acciones incluyendo el capital suscrito y pagado un total de B/. 327, 376,992 representando el 7% del total de activos que mantiene la Empresa.



> Hechos relevantes departamento de Contabilidad

Estados Financieros Consolidados Auditados

Hasta la fecha se tienen auditados los Estados Financieros del 2015 de manera individual y los que corresponden al 2016 y 2017 de manera consolidada con Transporte Masivo de Panamá, S.A. por la adquisición realizada a partir del año 2016 como se muestra en el contrato de compraventa de acciones N° MPSA-028-2015 con fecha del 14 de septiembre de 2015. Las auditorías para los Estados Financieros Consolidados de los periodos 2018 y 2019 están en el proceso de levantamiento del pliego correspondiente para dar inicio enero de 2021.

Se tienen emitidos y por auditar los Estados Financieros Individuales para los periodos 2018, 2019 y al tercer trimestre del 2020.

Estudio del Deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo (Activos Fijos)

Una unidad generadora de efectivo corresponde al grupo identificado como activos capaz de generar entradas de dinero y que al cierre de un ejercicio se debe evaluar si existen indicios de que algunos de estos activos puedan estar deteriorados.

Considerando que adicional a las depreciaciones aplicada por uso y por el paso del tiempo, se debe identificar todas las circunstancias probables que conlleven a que un activo tenga un valor inferior al reconocido contablemente. Por lo que a través de la Junta Directiva se autorizó la contratación de una consultoría para el inicio de este estudio correspondiente al deterioro que incluye todo los activos procedentes la línea uno y dos del metro contemplando los periodos 2018 y 2019.

Estudio del Precio Promedio Asignado – PPA

El PPA es el valor asignado como precio a los activos y pasivos, el cual pagó el Metro de Panamá, S.A. en el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones de Transporte Masivo de Panamá, S.A.

Se requiere la evaluación sobre el precio pagado para identificar si la inversión realizada está sobrevalorada o subvalorada dentro de los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019; por lo que la Junta Directiva autorizó la contratación de una consultoría para el inicio de este estudio.

Diferimientos de las cuentas por pagar correspondientes a los Certificados de No Objeción

Un diferimiento corresponde a posponer en el tiempo el pago de una deuda, por lo que a través de un Acuerdo de Consentimiento e Intercambio de Certificados de No Objeción (CNO's) se procedió a reclasificar de cuentas por pagar corrientes a cuentas por pagar a largo plazo aquellos certificados que estaban registradas con fechas de pagos el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021, considerando el acuerdo de diferimiento realizado para el 29 de septiembre de 2023 y el 29 de septiembre de 2020.

3. Departamento de Tesorería

Para el periodo comprendido de octubre 2019 a noviembre 2020, podemos mencionar los logros más significativos del departamento de Tesorería.

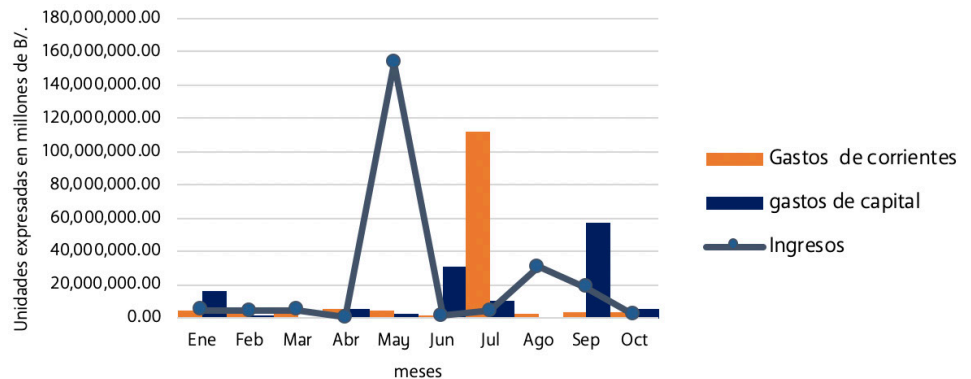
> Gestiones Tramitadas

| DETALLE | 2019 | MONTO | 2020 | MONTO |
|------------------|----------|----------------|----------|----------------|
| CHEQUES EMITIDOS | 1,916.00 | 36,533,933.26 | 1,214.00 | 6,906,704.70 |
| TRANSFERENCIAS | 474 | 77,396,650.14 | 1300 | 66,131,356.65 |
| Reserva 2019 | 318 | 22,017,493.00 | - | 22,017,493.00 |
| TOTAL | 2,708.00 | 135,948,076.40 | 2,514.00 | 95,055,554.350 |

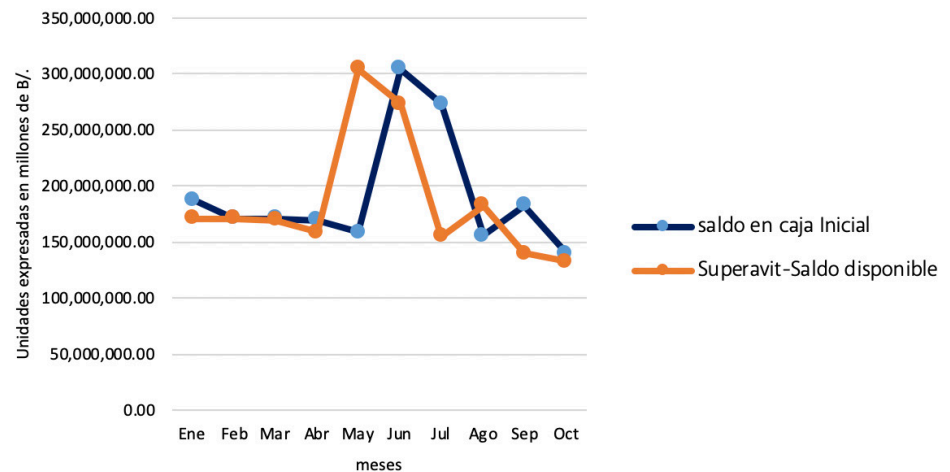
> Flujo de Caja

El saldo en caja al inicio del periodo fue por la suma de B/.187.4 MM, en mayo se recibió por parte del estado una transferencia de capital por la suma de B/.152.8 MM, para el mes de julio se realizó una devolución de no devengado por la suma de B/.109MM, al cierre del mes de octubre el saldo en caja es por la suma de B/.132.7MM.

Evolución mensual del flujo de caja 2020



Flujo de Caja mensual Saldos disponibles 2020

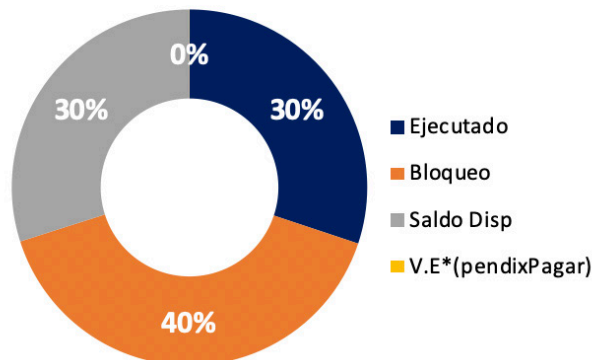


4. Presupuesto de Total del Metro de Panamá para la Vigencia 2020

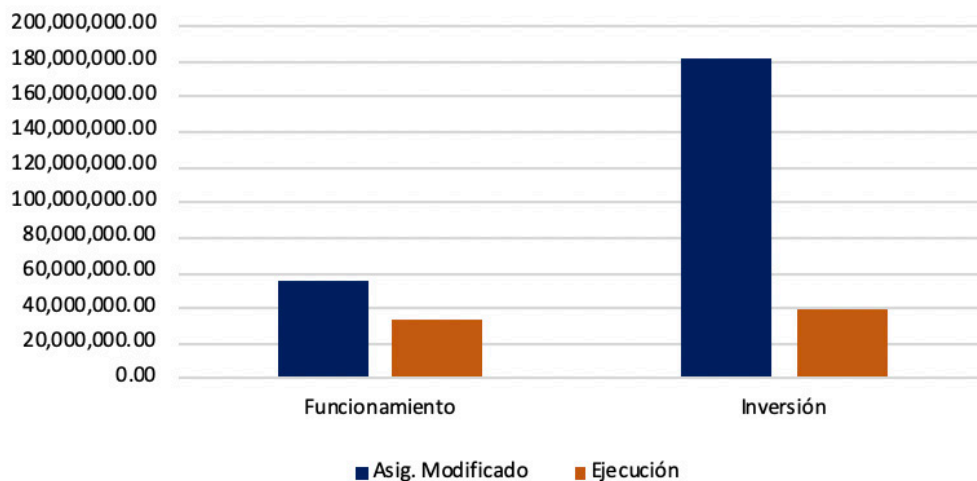
| <i>Presupuesto Total</i> | | <i>Presupuesto Total</i> | 242,890,028.00 | 100% |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|-------|
| | | Acumulado Octubre | 238,730,779.14 | 98% |
| <i>Ejecución de presupuesto</i> | Ejecutado | | 72,936,375 | 30.0% |
| | Bloqueo a ejecutar | | 18,630,228 | 7.7% |
| | Bloqueo Anual | | 78,481,977 | 32.3% |
| | Vigencia Expirada | | 229,929 | 0.1% |
| | Comprometido | | 170,278,508 | 70.1% |
| <i>Saldo por Ejecutar</i> | Saldo Presupuesto T | | 72,611,519.68 | 29.9% |
| | Saldo a la Fecha | | 68,452,270.82 | 28.7% |
| | Saldo a Ejecutar | | 23,026,010.76 | 9.48% |
| | Saldo Sin Asignación | | 9,118,002.92 | 3.8% |

Para la vigencia fiscal 2020, el presupuesto total del Metro de Panamá, S.A. tiene una ejecución de 30.0%, 40.0% comprometido con bloqueo presupuestario y 30.0% en saldo disponible al cierre de octubre 2020.

Distribución del presupuesto_Octubre 2020



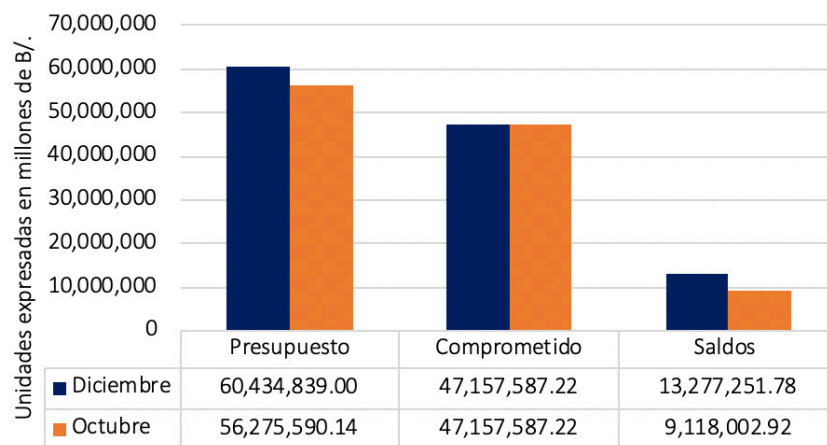
Distribución de la ejecución de presupuesto total



> Presupuesto de Funcionamiento

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------|-------|
| <i>Presupuesto de Funcionamiento</i> | <i>Presupuesto Total</i> | 60,434,839.00 | 100% |
| | Acumulado Octubre | 56,275,590.14 | 93% |
| <i>Ejecución de presupuesto</i> | Ejecutado | 33,511,583 | 55.5% |
| | Bloqueo a ejecutar | 2,662,821 | 4.4% |
| | Bloqueo Anual | 10,786,206 | 17.8% |
| | Vigencia Expirada | 196,978 | 0.3% |
| | Comprometido | 47,157,587 | 78.0% |
| <i>Saldo por Ejecutar</i> | Saldo Presupuesto T | 13,277,251.78 | 22.0% |
| | Saldo a la Fecha | 9,118,002.92 | 16.2% |
| | Saldo a Ejecutar | 4,159,248.86 | 6.88% |
| | Saldo Sin Asignación | 9,118,002.92 | 15.1% |

Ejecución de Presupuesto de Funcionamiento

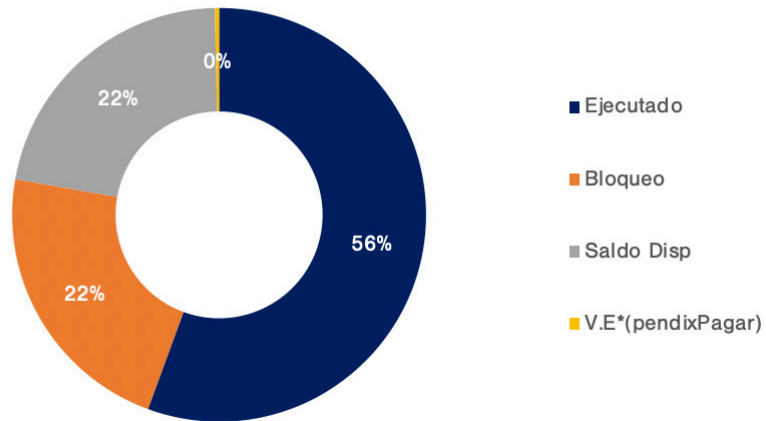


El presupuesto de funcionamiento modificado al cierre del mes de octubre 2020, tiene una ejecución del 78.0% comprometido, lo que representa unos B/. 47.15 MM de un total de B/. 56.28 MM asignados a la fecha y el 16.2% en el saldo disponible, lo que representa unos B/. 9.12 MM.

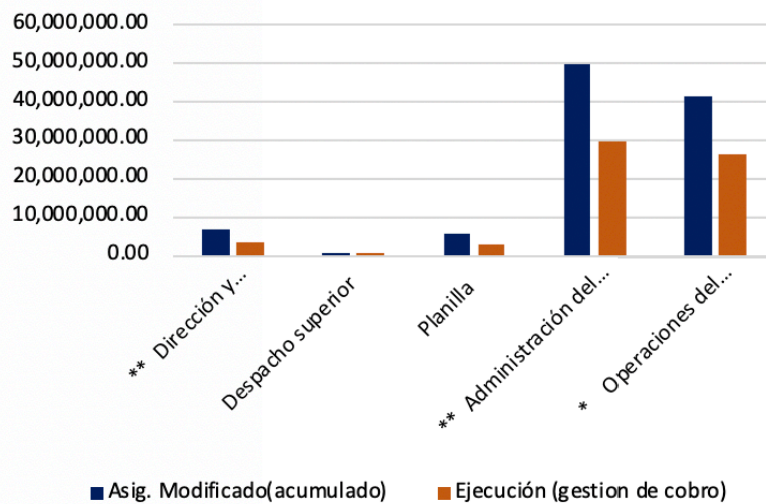
Por otra parte es importante destacar que para los meses de Noviembre y Diciembre tenemos saldo disponible por la suma de B/. 4.15 MM un 6.88% del presupuesto total de funcionamiento, lo que nos indica que el saldo total del presupuesto de funcionamiento 2020 es por la suma de B/. 13.27MM un 22.0%.

El presupuesto de funcionamiento del Metro de Panamá, S.A. tiene una ejecución de 56.0%, 22.0% comprometido con bloqueo presupuestario y 22.0% saldo disponible al cierre de octubre 2020.

Distribución de presupuesto de funcionamiento al cierre de Octubre 2020



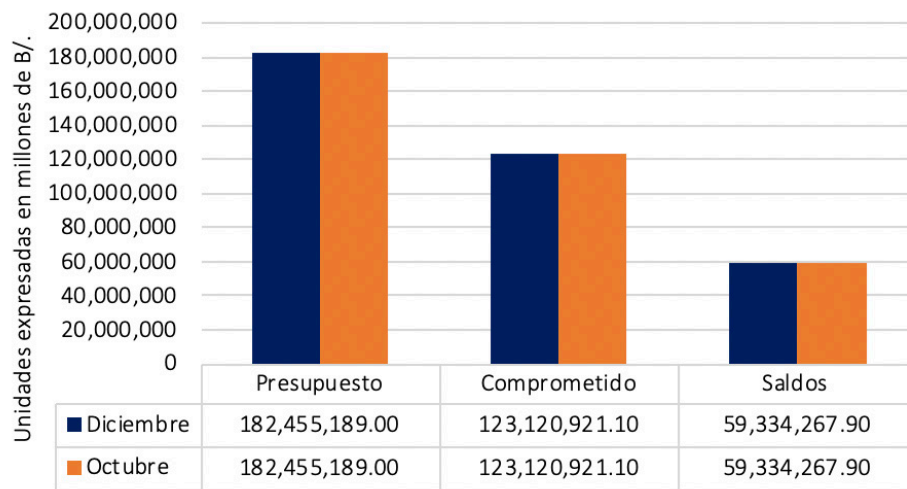
Ejecución de presupuesto de funcionamiento por rubro



> Presupuesto de Inversiones

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|-------|
| <i>Presupuesto de Inversiones</i> | <i>Presupuesto Total</i> | 182,455,189.00 | 100% |
| | Acumulado Octubre | 182,455,189.00 | 100% |
| <i>Ejecución de presupuesto</i> | Ejecutado | 39,424,792 | 21.6% |
| | Bloqueo a ejecutar | 15,967,407 | 8.8% |
| | Bloqueo Anual | 67,695,771 | 37.1% |
| | Vigencia Expirada | 32,951 | 0.0% |
| | Comprometido | 123,120,921 | 67.5% |
| <i>Saldo por Ejecutar</i> | Saldo Presupuesto T | 59,334,267.90 | 32.5% |
| | Saldo a la Fecha | 59,334,267.90 | 32.5% |
| | Saldo a Ejecutar | 0.00 | 0.00% |
| | Saldo Sin Asignación | 59,334,267.90 | 32.5% |

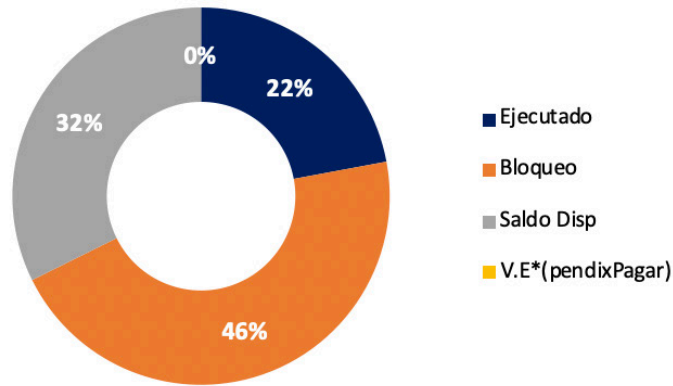
Ejecución del Presupuesto de Inversiones



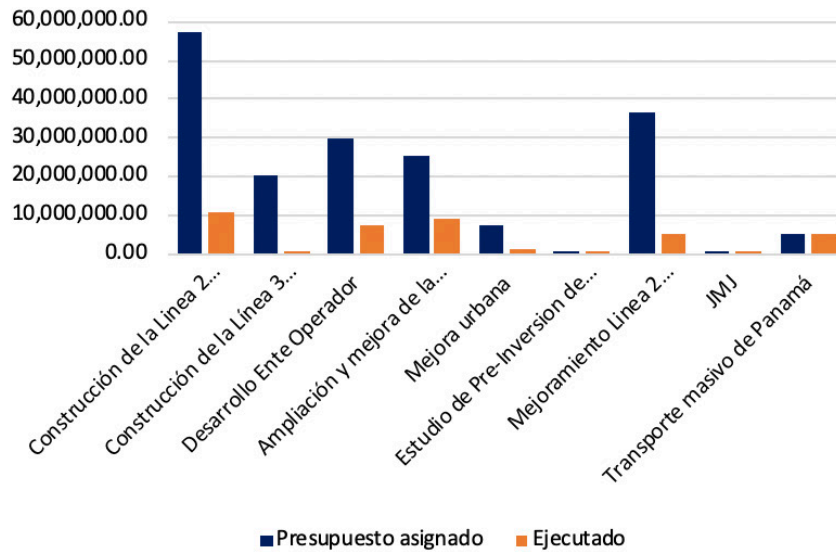
El presupuesto de inversiones modificado al cierre del mes de octubre 2020 es de B/.182.45 MM, tiene una ejecución del 67.5% comprometido, lo que representa unos B/.123.1 MM de total presupuestado y un 32.5% en el saldo disponible, lo que representa unos B/. 59.3 MM.

El presupuesto de inversiones del Metro de Panamá, S.A. tiene una ejecución de 22.0%, 46.0% comprometido con bloqueo presupuestario y 32.0% saldo disponible al cierre de octubre 2020.

Distribución de presupuesto de inversiones_oct 2020



Ejecución de presupuesto de Inversión por rubro

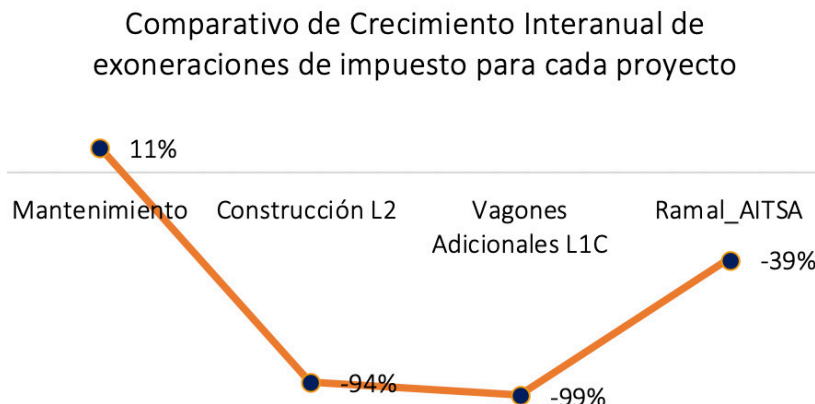
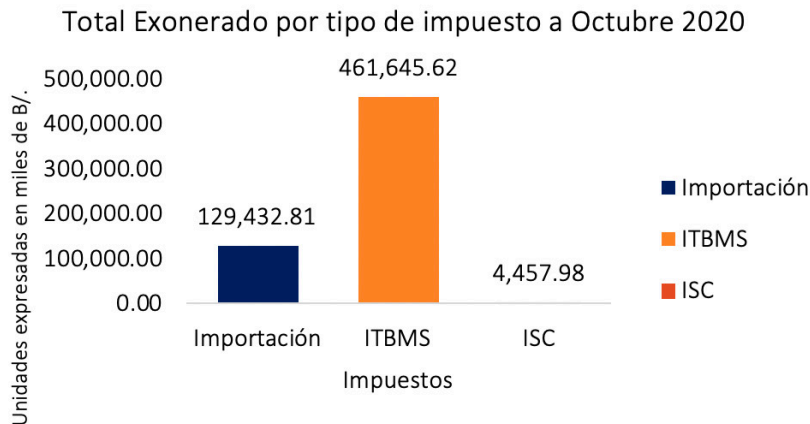


5. Exoneraciones Fiscales (Oficina Tripartita)

La Oficina Tripartita es la unidad adscrita a la Dirección de Finanzas que trabaja en conjunto con la Dirección General de Ingresos y la Autoridad Nacional de Aduanas, su función principal es realizar las exoneraciones fiscales para la construcción, diseño, obra civil y mantenimiento de los proyectos del Metro de Panamá, S.A.

Para el año 2020 se gestionaron exoneraciones a proveedores de MPESA correspondientes a importaciones de equipos, materiales y demás, por la suma de B/.595.5 mil dólares, en referencia a proyectos de mantenimiento Línea 1, Construcción y puesta en marcha Línea 2, Construcción de la Extensión Ramal hacia el Aeropuerto Internacional de Tocumen y Vagones Adicionales L1C, se exoneraron los impuestos de:

| | CIF | Importación | ITBMS | ISC | Total Exonerado |
|-------------------------|--------------|-------------|------------|----------|-----------------|
| Mantenimiento | 2,254,237.91 | 64,745.28 | 161,262.00 | 2,500.68 | 228,507.96 |
| Construcción L2 | 1,320,830.76 | 42,171.17 | 95,505.82 | 1,366.80 | 139,043.79 |
| Vagones Adicionales L1C | 213,454.32 | 20,766.62 | 16,395.46 | 0.00 | 37,162.08 |
| Ramal_AITSA | 2,690,264.59 | 1,749.74 | 188,482.34 | 590.50 | 190,822.58 |
| Total | 6,478,787.58 | 129,432.81 | 461,645.62 | 4,457.98 | 595,536.41 |



6. Evaluación del Perfil Crediticio (Calificadora de Riesgos)

> Benchmark de Empresas Estatales de Panamá

| CALIF. | EMPRESA | INSTRUMENTO | CALIFICACIÓN | TIPO | PTIVA |
|--------|---------|-------------|--------------|------|-------|
| FITCH | MPSA | CNOS | BBB- | Int. | E- |
| FITCH | ETESA | BONOS | BBB- | Int. | E a - |
| FITCH | AITSA | BONOS | BBB- | Int. | -- |

> Benchmark de Empresas Internacionales del mismo tipo de industria

| CALIF. | EMPRESA | INSTRUMENTO | CALIFICACIÓN | TIPO | PTIVA |
|--------|--------------|-------------|--------------|------|-------|
| FITCH | MPSA (1) | CNOS | BBB- | Int. | E- |
| FITCH | M.Chile (2) | BONOS | A | Int. | E a - |
| FITCH | Medellín (3) | BONOS | AAA COL | Nac. | -- |

(1) Metro de Panamá, S.A.(Metro) Panamá

(2) Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro) Chile

(3) Empresa de Transporte masivo del Valle de Aburra Metro S.A. (Metro) Colombia.

Fitch Ratings - Chicago - 27 de abril de 2020: Fitch Ratings afirmó la calificación de los pagarés emitidos por SPARC EM SPC para la cuenta de la Línea 2 SP del Metro de Panamá (el emisor) en 'BBB' con Perspectiva Negativa. La perspectiva de calificación de las notas se revisó a Negativa el 12 de febrero de 2020 después de que la revisión de la Perspectiva de calificación de Panamá se revisara a Negativa de Estable el 6 de febrero de 2020. La perspectiva negativa de las notas refleja la perspectiva negativa de Panamá. La Perspectiva Negativa de Panamá refleja un marcado deterioro en los déficits fiscales y un aumento significativo de la carga de la deuda del gobierno relacionado con la acumulación de atrasos por parte de la administración anterior y mayores metas de déficit fiscal bajo la Ley de Responsabilidad Fiscal modificada. Además, se espera que la incertidumbre relacionada con la magnitud y duración de la propagación del coronavirus y las medidas de contención implementadas afecte el crecimiento, las finanzas públicas y las finanzas externas de Panamá. Se espera que la dolarización de Panamá limite la respuesta monetaria del gobierno a la crisis económica y de salud derivada de la pandemia de coronavirus en curso.



03 >>

Contrataciones

1. Estadística de participación en actos públicos

> Licitaciones públicas

| NÚMERO DE CONVOCATORIAS | Precio Estimado Total | Convocatorias adjudicadas | Precio estimado de convocatorias adjudicadas | Precio total adjudicado |
|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--|-------------------------|
| 22 | B/.89,586,842.55 | 10 | B/.16,688,806.66 | B/.18,442,249.81 |

| Número de Acto Público | Descripción | Fecha de Publicación | Precio Estimado | Adjudicatario |
|--------------------------|--|----------------------|-------------------|--|
| 2020-2-80-0-08-LP-003360 | Rehabilitación de techos TML y TMPA de la línea 1 del metro de Panamá. | | B/. 180,000.00 | por Publicar |
| 2020-2-80-0-08-LP-003347 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistema de protección contra incendios de la línea 1 del metro de Panamá. | 27-10-2020 | B/. 2,702,500.00 | Recepción de propuestas para el día 23-12-2020 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003344 | Suministro de uniformes laborales confeccionados a la medida para personal de metro de Panamá, S.A. | 27-10-2020 | B/. 248,242.33 | Recepción de Propuestas el 26 de enero de 2021 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003321 | Adquisición de libretas con cupones de alimentación para trabajadores del metro de Panamá, S.A. | 23-10-2020 | B/. 91,675.00 | SISTEMAS DE INCENTIVOS EMPRESARIALES, S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-003317 | Elaboración de un estudio de impacto ambiental categoría iii, para el proyecto de cruce de la línea 3 por debajo del canal de panamá, mismo que será presentado ante el Ministerio de Ambiente | 23-10-2020 | B/. 267,025.00 | Recepción de propuestas 16-12-2020 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003302 | Diseño e implementación de la red comercial de telemática (rectel 2.0) del metro de Panamá | 16-10-2020 | B/. 277,191.20 | En Comisión Verificadora |
| 2020-2-80-0-08-LV-003269 | Estudio de factibilidad técnica y socioambiental del sistema metrocable de san miguelito en la ciudad de Panamá | 07/10/2020 | B/. 1,300,000.00 | Recepción de Propuestas el 13 de enero de 2021 |
| 2020-2-80-0-08-SB-003096 | Arrendamiento de espacios físicos dentro de las 16 estaciones del metro de panamá, para terminales de cajeros automáticos en la línea 2 del metro | 28-07-2020 | B/. 1,279,200.00 | Recepción de propuestas 25-01-2021 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003087 | Servicio de sanitización y desinfección mediante nebulización de trenes, oficinas, flota vehicular y otras áreas de la red de metro de Panamá, s.a. | 13-07-2020 | B/. 169,861.80 | HOMBRES DE BLANCO |
| 2020-2-80-0-08-LP-003041 | Servicios de limpieza y aseo de todas las estaciones, trenes, talleres, oficinas administrativas y operativas (patio y talleres) e instalaciones en general, de la línea 1 del metro de Panamá | 23-06-2020 | B/. 4,837,678.56 | METRO -WASTE -MANAGEMENT, S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-002921 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas, material rodante (flota de trenes metropolis), CBTC (la señalización, el ATP suelo y embarcado y el ato), energía (subestación). | 17-08-2020 | B/. 47,248,000.00 | Informe de la comisión verificadora publicado 4/12/2020, en espera de termino para poder adjudicar |
| 2020-2-80-0-08-LP-002893 | Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los subsistemas vía férrea, catenaria y equipos de taller", de la línea 1 del metro de Panamá | 23-03-2020 | B/. 4,799,062.80 | TCP RAIL INC |

| | | | | |
|--------------------------|--|------------|--------------------------|---|
| 2020-2-80-0-08-LP-002880 | Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de panamá | 03/09/2020 | B/. 9,922,642.36 | Informe de la Comisión publicado el 1 de diciembre / Resolución de Adjudicación lista para publicar |
| 2020-2-80-0-08-LP-002878 | Programa de seguros para la construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, suministro e instalación del sistema integral que incluye el material rodante | 10/07/2020 | B/. 7,500,000.00 | Recepción de propuestas 22-01-2021 |
| 2020-2-80-0-08-LP-002862 | Servicios de diseño, desarrollo de campaña de publicidad y metrocultura para el metro de Panamá | 04/03/2020 | B/. 1,300,000.00 | CPSH,S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-002834 | Servicio de control de plagas en las instalaciones de la línea 1 y línea 2 del metro de Panamá | 03/07/2020 | B/. 410,000.00 | PANAMA PEST MANAGEMENT, S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-002828 | Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores, equipos de comunicación y validadores del sistema de cobro de pasaje, y fondos para repuestos | 28-08-2020 | B/. 975,750.00 | SONDA, S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-002826 | Servicio de alquiler de equipos para trabajo en altura, para traslado, montacargas, plantas de generación eléctrica, compresor de aire, reflectores, herramientas y equipos industriales para la red | 04/09/2020 | B/. 160,153.50 | Power Gen, S.A. |
| 2020-2-80-0-08-LP-002825 | Servicio de mantenimiento correctivo y suministro de repuestos de los sistemas de aire acondicionado y ventilación menor en todas las estaciones de la línea 1 | 09/11/2020 | B/. 400,000.00 | En Comisión Verificadora |
| TOTALES | | | B/. 89,586,842.55 | |

2. Apoyo Jurídico

Se asesora a la Junta Directiva de Metro de Panamá, S.A. en todas las decisiones jurídicas que deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de las normativas vigentes, al igual que en la revisión de Actas, Resoluciones y otros pronunciados por la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A.

3. Gestión de Contratos y Adendas

> Informe de Contratos y Adendas - Año 2020

| CONTRATOS | | | | | | | | | |
|-------------------|---|------------|-------------------------|-------------------------------|------------|----------------------------------|-----------|------------|---------------------|
| | Entrada de nuevo expediente para la confección de contratos | | | Contratos enviados a refrendo | | Contratos refrendados por la CGR | | | |
| Enero | 12 | B/. | 253,190,847.84 | 0 | B/. | - | 1 | B/. | 216,000.00 |
| Febrero | 4 | B/. | 2,510,005,068.72 | 0 | B/. | - | 3 | B/. | 4,059,747.00 |
| Marzo | 3 | B/. | 628,040.74 | 1 | B/. | 86,604.06 | 2 | B/. | 707,154.00 |
| Abril | 1 | B/. | 151,060.00 | 1 | B/. | 42,725,399.50 | 2 | B/. | 367,507.50 |
| Mayo | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - |
| Junio | 3 | B/. | 1,710,847.00 | 0 | B/. | - | 1 | B/. | 1,463,919.48 |
| Julio | 5 | B/. | 265,927.50 | 3 | B/. | 1,641,986.68 | 1 | B/. | 48,000.00 |
| Agosto | 5 | B/. | 237,107.96 | 3 | B/. | 204,340,451.36 | 1 | B/. | 40,000.00 |
| Septiembre | 8 | B/. | 6,621,869.97 | 4 | B/. | 5,546,393.35 | 5 | B/. | 144,750.00 |
| Octubre | 0 | B/. | - | 1 | B/. | 851,887.50 | 3 | B/. | 2,652,560.54 |
| SUBTOTALES | 41 | B/. | 2,772,810,769.73 | 13 | B/. | 255,192,722.45 | 19 | B/. | 9,699,638.52 |

| ADENDAS | | | | | | | | | |
|------------------|---|-----|----------------|-----------------------------|-----|--------------------------------|-----|-----|----------------|
| | Entrada de nuevo expediente para la confección de adendas | | | Adendas enviados a refrendo | | Adendas refrendadas por la CGR | | | |
| Noviembre | 9 | B/. | 2,220,186.12 | | | 0 | B/. | - | |
| Diciembre - 2019 | 1 | B/. | - | 1 | B/. | 597,204.00 | 10 | B/. | 56,545,286.92 |
| Enero | 4 | B/. | (3,345,203.43) | 1 | B/. | 34,546.00 | 0 | B/. | - |
| Febrero | 4 | B/. | 589,120.00 | 0 | B/. | - | 2 | B/. | 574,120.00 |
| Marzo | 5 | B/. | 5,400,669.04 | 0 | B/. | - | 2 | B/. | 612,204.00 |
| Abril | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - |
| Mayo | 3 | B/. | 1,576,653.27 | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - |
| Junio | 0 | B/. | - | 0 | B/. | - | 2 | B/. | (3,976,953.43) |
| Julio | 6 | B/. | 64,069.92 | 1 | B/. | - | 5 | B/. | 338,858.80 |
| Agosto | 5 | B/. | 7,737,383.98 | 0 | B/. | - | 1 | B/. | 1,521,792.55 |
| Septiembre | 4 | B/. | - | 2 | B/. | 921,332.20 | 3 | B/. | - |
| Octubre | 3 | B/. | 23,659.00 | 2 | B/. | - | 6 | B/. | 5,364,828.52 |
| Noviembre | 2 | B/. | - | 6 | B/. | 5,347,661.54 | 0 | B/. | - |

4. Gestión Social

> Liberación de vía – Línea 2 del Metro

Se dio continuidad a trámites de negociación de afectaciones del proyecto Línea 2 del Metro, que por temas legales y/o de otra índole han quedado pendientes (14 casos).


- Se han mantenido negociaciones exitosas para la liberación de sitios (y su consecuente trámite administrativo posterior) de propiedades afectadas por proyectos de urbanismo de las estaciones Cerro Viento, 24 de Diciembre y Nuevo Tocumen.
- Se aprobaron los planos de segregación de 4 franjas de terrenos afectadas por diversos proyectos de Metro de Panamá, S.A.
- Se levantaron, y refrendaron dos Escrituras Públicas de compraventa.
- Se inscribieron 2 fincas a nombre de Metro de Panamá, S.A.
- Se levantaron informes ejecutivos, material de apoyo, y se presentaron siete (7) temas para aprobación de la Junta Directiva de Metro de Panamá, incluyendo cuatro (4) adquisiciones de propiedad privada, y tres (3) autorizaciones para implementación de programas sociales (L3 y Villa Zaita).
- Se realizaron los ajustes finales al Plan de Compensación y Asistencia Social de la Línea 3 del Metro (PCAS-L3) y se gestionó su aprobación vía Consejo de Gabinete.
- Se realizaron alrededor de 8 actividades de liberación de predios externos de estaciones de metro, ocupadas por buhonería.

5. Reglamento del Viajero

Durante el año 2020, se trabajó en un borrador de modificación al Decreto Ejecutivo N°261 de 4 de abril de 2014, a efecto de ajustar el comportamiento del usuarios, tomando en cuenta la realidad de crisis sanitaria que vive el país, lográndolo que el Ejecutivo, mediante Decreto Ejecutivo N° 268 de 20 de octubre de 2020, incluyese los cambios necesarios, a efectos de tener un reglamento del Viajero, más acorde a la realidad actual.

Así mismo, adjuntamos detalle de las sanciones impuestas, durante el periodo requerido en la memoria, (noviembre 2019-octubre 2020).

No. 29138-B Gaceta Oficial Digital, martes 20 de octubre de 2020 1

 **GACETA OFICIAL**
REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL DIGITAL

Año CXVIX Panamá, R. de Panamá martes 20 de octubre de 2020 N° 29138-B

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Decreto Ejecutivo N° 628
(De martes 20 de octubre de 2020)
QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO EJECUTIVO NO. 261 DE 4 DE ABRIL DE 2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE VIAJEROS DEL METRO DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Resolución N° 23
(De jueves 12 de marzo de 2020)
POR LA CUAL SE TRASPASA A LA EMPRESA WEST QUARRIES, CORP., INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO EN LA FICHA 514245, LA CONCESIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A., PARA LA CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA), EN DOS (2) ZONAS DE 529.5 HECTÁREAS, UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL COCO Y GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Fallo N° S/N
(De lunes 17 de agosto de 2020)
POR EL CUAL SE DECLARA QUE ES NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN OAL-121 DE 11 DE FEBRERO DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, QUE ORDENA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE (8) A (13) INICIANDO DE 0001, PARA LA REUBICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE OPERACIÓN DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, CREADA MEDIANTE LEY NO. 119 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013.

Acuerdo N° 410
(De martes 08 de septiembre de 2020)
POR EL CUAL SE CREA EL REGISTRO ÚNICO DE ENTRADA (R.U.E) DEL DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLÉ.

| 2019-2020 | Expedientes tramitados | Resoluciones Reconsideración / anulación emitidas | Resoluciones de cobro coactivo emitidas |
|--------------|------------------------|---|---|
| Noviembre | 6 | 0 | 0 |
| Diciembre | 8 | 7 | 0 |
| Enero | 12 | 3 | 0 |
| Febrero | 9 | 5 | 0 |
| Marzo | 3 | 2 | 15 |
| Abril | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 1 | 0 | 0 |
| Junio | 2 | 1 | 0 |
| Julio | 1 | 0 | 0 |
| Agosto | 2 | 0 | 0 |
| Septiembre | 1 | 0 | 0 |
| Octubre | 2 | 3 | 0 |
| Total | 47 | 21 | 15 |

6. Actos Públicos - Reclamos contra actos públicos

| N° de Acto | Descripción | Precio de referencia | Precio adjudicado |
|---------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| 2017-2-80-0-08-LV-001402 | Proyecto de Ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, suministro e instalación del sistema integral que incluye el material rodante (monorriel), y puesta en marcha del sistema para la Línea 3 del Metro de Panamá. | B/. 2,396,797,306.83 | B/. 2,507,439,000.00 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003041 | Servicios de limpieza y aseo de todas las instalaciones, trenes, talleres, oficinas administrativas y operativas (patios y talleres) e instalaciones en general, de la Línea 1 del Metro de Panamá. | B/. 4,397,889.60 | B/. 4,392,613.20 |
| 2020-2-80-0-08-LP-003087 | Servicio de sanitización y desinfección mediante nebulización de trenes, oficinas, flotar vehicular y otras áreas de la red de Metro de Panamá, S.A. | B/. 169,861.80 | B/. 159,291.26 |



04 >>

IIIIMETRO CULTURA

La Metrocultura se reinventó con la llegada de la pandemia por Covid-19, una inesperada crisis sanitaria que nos puso a prueba y nos tocó empezar desde cero, sin dejar a un lado los principios de este programa, educar a la población, lo que nos ayudó a consolidar nuestro compromiso con la ciudadanía. En ese sentido durante este periodo, realizamos campañas enfocadas en las medidas de bioseguridad aprobadas por el Ministerio de Salud, difundiéndolas principalmente nuestras plataformas en sitio – trenes y estaciones- y nuestras redes sociales y así llegar a nuestro público cautivo.

1. Acciones de Cara al Usuario

> Señalización de estaciones y trenes

Instalamos adhesivos en superficies de estaciones y trenes, con el objetivo de orientar al usuario a mantener el distanciamiento físico, cuando se encuentren en zonas de vestíbulo, andenes y dentro de los trenes. Con el fin de mantener la ocupación por debajo del 41% y evitar aglomeraciones.



GUÍA DEL USUARIO PARA EL USO DEL METRO DE PANAMÁ ACCIONES FRENTE AL COVID-19
 "Cuando uses nuestro sistema, sigue la ruta del autocuidado"

- El Ministerio de Salud ha indicado que es obligatorio el uso de mascarillas. Resolución N°1420 del 01 junio de 2020.
- Para cumplir con el distanciamiento físico en estaciones y trenes, tenemos controles de acceso que nos permiten operar con el 40% de la capacidad de los trenes. Procura salir con más tiempo de tu casa, organiza tu viaje, para que llegues a tiempo a tu destino.
- Mantén una distancia mínima de 1 a 2 metros cuando te encuentres en las zonas de máquinas de recarga de tarjetas, torniquetes, andenes y trenes. Todas las estaciones se encuentran señalizadas, SIGUE ESA GUÍA DE AUTOCUIDADO.
- En los andenes de las estaciones conserva la distancia con las demás personas y recuerda dejar salir para poder entrar.
- Cuando ingreses al tren, procura moverte hacia los vagones que tengan mayor espacio disponible o menos personas.
- Al viajar sentado, no utilices los puestos marcados.
- Si viajas de pie, CONSERVA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO, ubícate en el espacio que hemos señalado como guía.
- Si estás a tu alcance utiliza los medios electrónicos para recargar tu tarjeta. Evita las aglomeraciones y el contacto físico con otras personas.
- Recuerda al toser o estornudar utilizar el interior del brazo. ¡No tus manos!
- Recuerda lavarte las manos con agua y jabón antes y después de usar el Metro y cualquier otro medio de transporte.

Confiamos en que conservaras la distancia necesaria por tu salud y la de todos.

#CuidádotteNosCuidamosTodos



> Desarrollamos la Guía del Autocuidado

Conceptualizada como una extensión de la “Guía del Usuario”, que lo orienta a cumplir con las medidas de bioseguridad cuando use nuestro sistema de transporte, esta guía incluye la estrategia operativa en tiempos de pandemia.

> Nuevos mensajes para la Megafonía permanente en trenes y estaciones

Emisión permanente de mensajes con recomendaciones de “autocuidado” por los diferentes canales de comunicación de la empresa. Resaltando el uso obligatorio de las mascarillas, el lavado frecuentemente de las manos, procurar un viaje en silencio y mantener el distanciamiento físico en la red Metro.

> Plataformas publicitarias en estaciones y trenes

Exposición permanente de la Guía del Autocuidado y actualización de las campañas desarrolladas para reforzar las medidas de bioseguridad establecidas. Entre ellas:

- El uso obligatorio de mascarilla,
- Lavado frecuente de Manos y uso de gel alcoholado- antes y después- de usar el Metro,
- Procura un viaje en silencio,
- Recomendación del uso de la Pantalla Facial durante el viaje en el transporte público.
- Organiza tu viaje, para evitar aglomeraciones, entre otras.





> Plataformas Digitales

Publicación constante de todas las campañas que desarrollamos para reforzar las acciones implementadas por el Metro y las medidas de bioseguridad.

> Campaña masiva en Radio

Para hacer que la información llegue a más personas, se ha considerado la publicación de la campaña “Guía del Autocuidado” en programas de reconocidas audiencias y programas noticiosos.



Hoy en @SalPimientapa @aplanells y @marielaeledezma hablarán con el director del @elmetrodepanama Hector Ortega sobre las medidas que ha tomado el metro en la pandemia #RadioPanama #Internacionales #COVID19



SEBRANDO FUTURO CON JULIO MORENO

Operaciones - Metro

* Metro de Panamá VS Covid-19

-sin aglomeraciones

-horarios

-desinfección / sanitización

-capacitación y cuidados del personal



@Joaquin_Va



15 de octubre
Jueves 7:00 am
La Exitosa 95.3FM

Live



@sembradoresdefu



Hoy hablaremos con el director del Metro de Panamá, Hector Ortega. Vamos a conversar sobre las medidas que ha tomado el Metro en esta pandemia



2. Servicio Operativo de Cara al Usuario

- Reducción de horario del servicio Comercial.
- Cierre de 9 estaciones por disminución de la demanda.
- Cierre de operaciones los fines de semana por cuarentena total.
- Reducción de la flota de trenes. (no se informó, pero el público lo percibe).
- Instalación de nuevos validadores electrónicos de recarga, para evitar el contacto con máquinas de recarga y aglomeraciones.
- Servicio comercial con el 40% de la capacidad de los trenes, para evitar aglomeraciones.
- Reducción o clausura del 50% de los asientos de los trenes para respetar el distanciamiento físico.



Recordamos que **sábado y domingo** permanecerán **cerradas** nuestras instalaciones por cuarentena total

El Lunes 20 retomamos el servicio regular de **5 a.m. a 8 p.m.**

#MetroInforma

A partir del **sábado 28 marzo** y hasta nuevo aviso **Metro anuncia el cierre** de las siguientes estaciones:

| | |
|-----------------|------------------|
| Línea 1: | Línea 2: |
| Lotería | Paraíso |
| El Ingenio | El Crisol |
| Pueblo Nuevo | San Antonio |
| Pan de Azúcar | Don Bosco |
| | Altos de Tocumen |

Nuevo validador de saldo en estaciones del Metro

Tenemos a disposición de nuestros usuarios un nuevo dispositivo que funciona de validador, ofreciendo **rapidez** al momento de sus recargas de tarjeta Metro y Metro Bus

Fácil de usar

Ubicados en los vestíbulos de las estaciones del Metro

Realizar la recarga en banca en línea - APP Metro y ATM -

Acercar la tarjeta a la torre o totem

¡Listo!



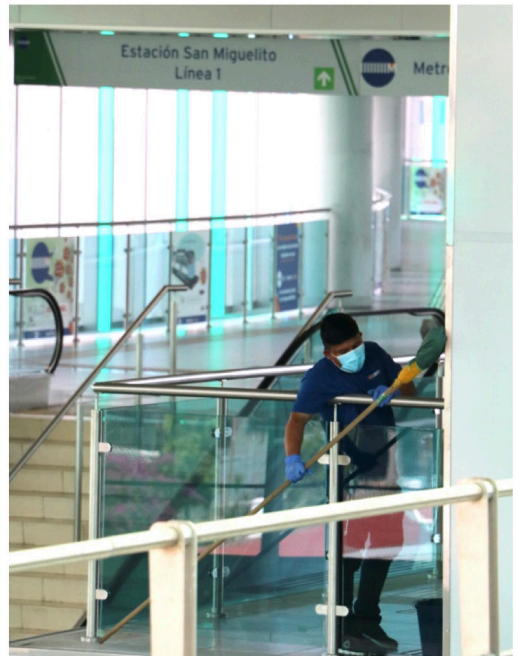
#GuíaDelAutocuidado

AL VIAJAR SENTADO, NO UTILICES LOS PUESTOS MARCADOS



3. Bioseguridad en la Red

- Instalación de dispensadores de gel alcoholado en todas las estaciones.
- Limpieza profunda de trenes y estaciones con amonio cuaternario.
- Nebulización de los trenes, todos los días.
- Reforzamiento en la limpieza de las superficies de contacto, cada vez que un tren llega a una estación terminal.
- Desinfección por aspersión de estaciones, oficinas y cuartos técnicos.
- Lavado y desinfección de plazoletas de estaciones, en alianza con el sector privado y las alcaldías.



4. Gente Metro

- Ajustes de los turnos del personal de Operaciones y Mantenimiento así como del personal de la oficina de Atención al Cliente contemplando la afluencia de usuarios y la conservación del distanciamiento físico.
- Asignación de la modalidad de Teletrabajo para los colaboradores con preexistencias de salud y/o por edad.
- Toma de temperatura con termómetro al ingresar a las instalaciones de la Empresa.
- Suministro de Kit de autocuido para los colaboradores (mascarillas y alcohol).
- Desinfección por nebulización periódicamente de las oficinas y la flota de vehículos oficiales para el uso del personal.
- Fortalecimiento de los protocolos de limpieza en estaciones y trenes.

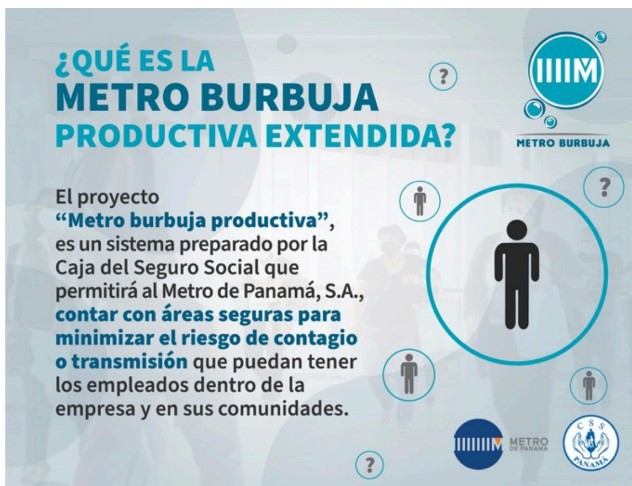


5. Proyecto con el Seguro Social / Metro Burbuja

- Implementación de la **Metro Burbuja o Burbuja Extendida del Metro de Panamá**, coordinado con la caja del seguros social. Burbuja productiva, es un sistema que permite a las empresas mantener su entorno laboral libre de COVID.

En su segunda fase de mantenimiento, el sistema ha arrojado resultados satisfactorios, luego de las intervenciones a nivel laboral, intradomiciliario y comunitario. En esta fase se realizaron pruebas aleatorias al personal, donde solamente se detectaron dos colaboradores positivos. **Estrategia que hace que más de 190 mil usuarios que se trasladan diariamente en el Metro de Panamá, encuentren en nuestro sistema, un lugar seguro para poder movilizarse hacia sus trabajos y sus hogares.**

- Comunicación permanente con el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social para la implementación de nuevas medidas.



6. Alianza con el Sector Privado y algunos Organismos Internacionales

Alianza con el sector privado y algunos organismos internacionales para la adquisición y distribución de mascarillas y pantallas faciales a nuestros usuarios y hacer sus viajes más seguros. Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, se han distribuido alrededor de 160 mil mascarillas y 400,000 pantallas faciales aproximadamente.





05 >>

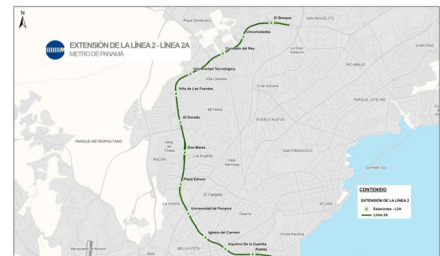
Planificación de Proyectos

1. Proyectos ejecutados y en ejecución 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

> Dirección de Planificación - MPSA

A continuación los proyectos ejecutados y en ejecución:

| LUGAR | PROYECTO | INVERSIÓN | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | EJECUCIÓN A LA FECHA |
|--------------------------------------|--|------------------|---|---|--|
| Municipios de Panamá y San Miguelito | Estudio de Factibilidad Técnica y Socioambiental del Sistema Metrocable de San Miguelito | 1.3 MILLONES USD | Actualmente está proceso de Licitación para el Estudio de Factibilidad Técnica y Socioambiental del Sistema Metrocable de San Miguelito en la Ciudad de Panamá. Se tiene previsto iniciar el estudio a principios de marzo y su duración sería de 9 meses. | Población beneficiada aproximada de más de 310,000 habitantes y más de 60,000 empleos. | En proceso de licitación. Las propuestas se presentarán el 13 de enero de 2021. |
| Municipios de Panamá y San Miguelito | Diagnóstico y Análisis Urbanístico del Área de Influencia de la Línea 2 A de Metro de Panamá | USD 150,592.50 | El Diagnóstico y Análisis Urbanístico del Área de Influencia de la Línea 2A del Metro de Panamá tuvo por objeto analizar la situación actual de la estructura y dinámica urbana de este sector de la ciudad, identificar oportunidades y restricciones para su futuro desarrollo urbano, bajo una estrategia de Desarrollo Orientado al Transporte Público (TOD) que permita la consolidación de este eje de la ciudad en torno a la nueva infraestructura de transporte. Este diagnóstico urbanístico constituye un insumo para la formulación del Plan Parcial de la Línea 2 A, de manera similar a lo ocurrido con las Líneas 1 y 2, cuyos planes parciales de ordenamiento territorial se encuentran aprobados y en vigencia, a partir de estudios similares promovidos por Metro de Panamá, S.A. en coordinación con las instituciones clave en materia de ordenamiento y desarrollo urbano. | Población beneficiada de 124,000 habitantes y 394,000 puestos de empleo, al iniciar operaciones la línea. | USD 150,592.50 (100%) Concluido en mayo de 2020. |



| LUGAR | PROYECTO | INVERSIÓN | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | EJECUCIÓN A LA FECHA |
|---------------------|--|---|--|---|----------------------|
| Municipio de Panamá | Estudio de Factibilidad de la Línea 2A del Metro de Panamá | 1M USD (Fondo de Cooperación técnica no reembolsable – CAF) | <p>Se ejecuta el Estudio de Factibilidad de la Línea 2A del Metro de Panamá, que se encuentra en su fase final y definirá el diseño a nivel preliminar para conformar el pliego de cargos para la licitación del proyecto.</p> <p>Se lleva a cabo con fondos de Cooperación Técnica no reembolsable aportados por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, por un monto de B/1.0 millón.</p> <p>Actualmente el proyecto registra un avance del 80%, su borrador final se entregará en diciembre de 2020 y la entrega final será en febrero de 2021. A la fecha, se ha confirmado el trazado preliminar, desde San Miguelito hasta Paitilla, a lo largo de las avenidas Ricardo J. Alfaro, Manuel Espinosa Batista, Aquilino de la Guardia, José de la Cruz Herrera y la Calle Ramón H. Jurado. Tendrá una longitud de 9.44km, aproximadamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo Elevado: 0.97km • Tramo en Trincheras abiertas: 0.21km • Tramo Subterráneo: 8.26km <p>La línea tiene un intercambio con Línea 1 en Iglesia del Carmen y está preparada para el intercambio con las futuras líneas 4 (Estación Universidad de Panamá) y Línea 5 (Estación Aquilino de la Guardia).</p> <p>El tramo subterráneo se realizará en su mayoría en túnel, con tuneladora. El túnel tendrá un diámetro exterior de 9.9 m y un diámetro interior de 8.7 m.</p> <p>Contará con 12 estaciones en total, 1 elevada: El Bosque y 11 subterráneas: Universidades, Condado del Rey, UTP, Villa de las Fuentes, El Dorado, Dos Mares, Plaza Edison, Universidad de Panamá, Iglesia del Carmen, Aquilino de la Guardia y Paitilla.</p> <p>Las estaciones tienen una longitud aproximada de 100 m. La profundidad las estaciones subterráneas varía entre 15 m (Universidades) y 39 m (Aquilino de La Guardia).</p> <p>Las estaciones subterráneas se construirán en su mayoría con el método CUT & COVER, salvo las estaciones Iglesia del Carmen 2 y Aquilino de la Guardia, que por su profundidad usarán el método NATM (excavado a partir del túnel).</p> <p>Actualmente se trabaja en finalizar los diseños arquitectónicos, urbano y vial, estructurales y de los sistemas (integrales ferroviarias, eléctricos y auxiliares), a partir de los cuales se derivarán las especificaciones técnicas para el futuro pliego de licitación.</p> | Población beneficiada de 124,000 habitantes y 394,000 puestos de empleo, al iniciar operaciones la línea. | USD 800,000 (80%) |

| LUGAR | PROYECTO | INVERSIÓN | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | EJECUCIÓN A LA FECHA |
|-----------------------------------|--|---|--|---|---|
| Municipio de Panamá | Estudio de Factibilidad del Sistema de Transporte Público del Centro de Ciudad de Panamá | USD 512,793.00 (Fondo de Cooperación técnica no reembolsable - CAF) | El estudio tuvo como objetivo evaluar la factibilidad técnica y económica de un nuevo Sistema de Transporte Público de Pasajeros (STP) para el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá, cuyo eje estructurante fuera un tranvía y se enmarcó en el Programa de Mejoramiento del Transporte Urbano suscrito entre CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción y el Desarrollo (KfW), financiado con recursos de la Unión Europea a través del programa LAIF (Latin American Investment Facility). | Población beneficiada de 54,000 habitantes y 62,000 puestos de empleo, al 2025. | USD 512,793.00 (100%) Concluido en diciembre de 2019 |
| Municipios de Arraiján y Chorrera | Reestructuración del Sistema de Transporte Público en los distritos de Arraiján y Chorrera (sector Oeste del Área Metropolitana de Panamá) | USD 400,000 (En concurso por fondos de CT con el BCIE) | Actualmente se participa por los fondos en el Programa Anual 2020 - 2021 de Cooperaciones Técnicas, que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha estructurado con recursos no reembolsables, a ser proporcionados por medio del Fondo Fiduciario de Donante Único COREA-BCIE, Objetivos inmediatos: Diseñar la red del Sistema integrado de Transporte público para el oeste del Área Metropolitana de Panamá (AMP) resultante del mejor escenario de integración funcional y tarifaria entre la Línea 3 del Metro de Panamá con los servicios tradicionales de transporte público, para lo cual es necesario analizar el impacto de la Línea 3 en la oferta y demanda de transporte existente en el sector y recomendar las medidas requeridas en cuanto a reestructuración de servicios y el impacto económico que tendría esa reestructuración sobre los transportistas tradicionales. Objetivos a largo plazo: Se desea que la Línea 3 del Metro de Panamá logre una operación exitosa para lo cual es fundamental reestructurar el actual sistema de transporte público del sector, mejorando así la calidad de vida de la población. | Población beneficiada aproximada mayor a 700,000 habitantes y más de 130,000 empleos, al inicio de operación de la Línea 3. | La BCIE está evaluando la propuesta. |

Otros Proyectos

Otras actividades y proyectos destacados que lleva a cabo o en los cuales apoya la dirección de planificación son los siguientes:

1. Análisis y procesamiento de la Base de Datos de la Demanda de las líneas del Metro.
2. Procesamiento y análisis de los indicadores de funcionamiento de MPSA, generados por ALAMYS.
3. Apoyo en el proyecto de Aplicabilidad de la Solución "Mastria" a la gestión de la operación en el Metro de Panamá.
4. Actualización continua del modelo de uso de suelos y transporte del AMP.
5. Análisis y Respuesta a las solicitudes de NO Objeción dentro de los Polígonos de Influencia de la Línea del Metro.



06 >>

Proyectos

1. Línea 2 del Metro de Panamá

La Línea 2 del Metro de Panamá inicio operaciones el 25 de abril de 2019, luego que MPSA otorgó la Aceptación Sustancial del Proyecto, desde entonces el Consorcio Línea 2 ha estado trabajando en el cierre de los pendientes para lograr la Aceptación Final del Proyecto. Se espera la finalización de este contrato en el primer trimestre del año 2021.

En la actualidad se efectúan los trabajos de urbanismo de 6 estaciones de la Línea 2: Cincuentenario, Cerro Viento, San Antonio, Brisas del Golf, 24 de diciembre y Nuevo Tocumen. El avance global de estos contratos es del 61%, debido a la pandemia de Covid-19 debido a la paralización de estos trabajos. Se espera la finalizar estos trabajo a en el primer trimestre del 2021.

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 15-sept-2014
- Recepción de propuestas: 12-feb-2015
- Apertura de propuestas económicas: 14-mayo-2015
- Adjudicación: Consorcio Línea 2 mediante resolución MPSA-72-2015 del 2-junio-2015
- Orden de Proceder: 7-septiembre-2015
- Fecha de Terminación sustancial: 25-abril-2019



2. Ramal de Línea 2 para conectar el ITSE y el Aeropuerto Internacional Tocumen

El 27 de marzo de 2019, MPSA emitió la Orden de Proceder para iniciar los trabajos de diseño y construcción del Ramal de Línea 2 que conecta el ITSE y el Aeropuerto Internacional Tocumen (AIT).

A la fecha, se han concluido todos los trabajos de sondeos y estudios geotécnicos, se desarrolla la arquitectura de detalle de las dos estaciones, se ha detallado el trazado y desarrollado toda la ingeniería de geometría y modulación del viaducto, así como también buena parte de la ingeniería estructural de detalle de la cubierta de las estaciones. Se ha logrado el izado de 56 vigas U entre viaducto y estaciones. La producción de estas vigas se ha completado al 100%.

El proyecto, como todos los proyectos de construcción, sufrió una paralización importante dado el decreto de cuarentena y paralización de los trabajos de construcción. El contratista reinició de manera escalonada el 26 de junio de 2020, alcanzando 100% de productividad a finales del mes de septiembre 2020. El proyecto cuenta con un avance global del 53%.

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 27-abril-2018
- Recepción de propuestas: 28-septiembre-2018
- Apertura de propuestas económicas: 1-noviembre-2018
- Adjudicación: Consorcio Línea 2 Ramal mediante resolución MPSA-614-2018 del 27-noviembre-2018
- Orden de Proceder: 27-marzo-2019
- Fecha de Terminación estimada: Noviembre – 2021 (dada la paralización por Pandemia COVID-19).



3. Sistema Integral Ferroviario (SIF) para el Proyecto del Ramal de Línea 2 para conectar el ITSE y el Aeropuerto Internacional Tocumen

Este proyecto consiste en el suministro instalación y puesta en marcha del sistema integral ferroviario (SIF) del ramal de la Línea 2 al Aeropuerto Internacional de Tocumen y el ITSE, para lo cual se contrató al Grupo de Empresas (GdE), conformado por Alstom Transport, S.A., Alstom Panamá, S.A., TCP Rail, Inc, Thales Six GTS France SAS, Sofratesa Panamá, Sofratesa, S.A., TSO y CIM.

El contrato tiene un monto total de \$42,725,399.50 y debe ser ejecutado en un periodo de 25 meses a partir del 15 de diciembre del presente año, fecha de Orden de Proceder.

Fechas importantes:

- Firma del contrato: 8 de abril de 2020
- Refrendo del contrato: 11 de diciembre de 2020
- Orden de Proceder: 15-diciembre-2020
- Fecha de Terminación de los Trabajos: 15-enero-2023



4. Proyecto de Línea 3 del Metro de Panamá

El proyecto Línea 3 recorrerá, aproximadamente 25 km, partiendo desde la estación Terminal de Albrook en la Ciudad de Panamá, hasta las áreas suburbanas de Arraiján y La Chorrera. El proyecto será de tipo monorriel, incluye la construcción de 14 estaciones y Patios y Talleres, y una flota de 28 trenes de 6 vagones cada uno.

Este proyecto fue adjudicado al Consorcio HPH Joint Venture el pasado 4 de febrero de 2020, por un monto de \$2,844,096,495.89 (incluye financiamiento).

En el mes de marzo 2020 se recibió comunicación formal de parte del MOP para hacer modificación del proyecto sacándola de la plataforma del proyecto Cuarto Puesto. Esto conllevó una optimización del trazado original de Línea 3, lo cual incluyó el soterramiento de una porción del mismo por debajo del Canal de Panamá. A este respecto, ya se cuenta con la aprobación del permiso de compatibilidad con la operación del Canal de Panamá. La misma fue otorgada mediante Resolución No. ACP-JD-RM-20-1158 del 1 de octubre de 2020

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 12-septiembre-2018
- Recepción de propuestas: 2-abril-2019
- Apertura de propuestas económicas: 18-noviembre-2019
- Adjudicación: Consorcio HPH JOINT VENTURE mediante resolución MPSA-30-2020 del 4-febrero-2020
- Firma del contrato: 29-octubre-2020 (en proceso de refrendo por el Contralor General de la República)



5. Proyecto de Extensión de Línea 1 hasta Villa Zaita

El proyecto de extensión de la Línea 1 hasta Villa Zaita busca establecer una estación terminal en el extremo norte de la Línea 1. Tiene una longitud aproximada de 2.3 km bajo configuración de vía doble e incluye un intercambiador de buses y plazas de estacionamiento.

El proyecto fue adjudicado al Consorcio Panamá Norte, conformado por OHL y Mota Engil, por un monto de proyecto de \$203,645,354.36 (incluye financiamiento).

La Orden de Proceder de este proyecto fue dada el 14 de diciembre del presente. El plazo de ejecución es de 33 meses.

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 20-julio-2018
- Recepción de propuestas: 15-febrero-2019
- Apertura de propuestas económicas: 24-mayo-2019
- Adjudicación: Consorcio Línea Panamá Norte mediante resolución MPSA-201 del 23-julio-2019
- Orden de Proceder: 14-diciembre-2020
- Fecha de Terminación estimada: 14-septiembre-2023



6. Otros Proyectos de Inversión del Metro de Panamá

Paralelo a los grandes proyectos de inversión de MPSA, se han estado ejecutando importantes proyectos que complementan a los anteriormente listados, como lo son:

- **Urbanismo en las estaciones de Línea 2:** A la fecha se ejecutan 2 de los 4 renglones determinados (R1: Estación Cincuentenario, San Antonio y Cerro Viento, R2: Brisas del Golf, 24 de Diciembre y Nuevo Tocumen) – Avance acumulado entre los dos renglones es del 61%.
- **Circuito de Respaldo para Línea 1:** Se estima su culminación en el primer trimestre 2022.





07 >>

Seguridad

Como parte de las responsabilidades del departamento de Salud Ocupacional, desde la creación del Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y Atención del COVID-19 en el mes de marzo, se determinó su funcionamiento y funciones específicas, en seguimiento de la evolución de los casos registrados dentro de la empresa.

Se tomaron las medidas a corto y largo plazo, resaltando el lavado frecuente de manos, el distanciamiento, uso de mascarillas, geles alcoholados, difundiendo a través de correo electrónico, redes sociales y letreros en las distintas áreas de trabajo.

Otra de las medidas tomadas para el personal es restringir las reuniones presenciales de trabajo. En la medida de lo posible se mantiene la medida adoptada de reuniones completamente virtuales o mixtas, entre otras.

En lugar de ver esta crisis a corto plazo, tengamos en cuenta que esta situación no va a desaparecer de la noche a la mañana y debemos enfocarnos en nuestra capacidad de resistencia para obtener una victoria a largo plazo.

Es por esto que se hace necesario atender y cuidar de nuestra salud y bienestar mental; tan importante como cuidar nuestra salud física. El Comité COVID-19 estará promoviendo estrategias útiles para manejar el estrés y cuidar la salud en esta situación sin precedente reciente.

Nuestro compromiso es ser reiterativos en el mensaje que le compartimos a la empresa en cumplir con las medidas de higiene y distanciamiento en el trabajo y particularmente al llegar a nuestros hogares, ya que mientras sigamos cumpliendo con nuestro apoyo al país, realizando nuestro trabajo en esta importante empresa de Transporte Colectivo, debemos prevenir cualquier posible contagio.

Anímate a sacarle provecho a las herramientas tecnológicas de comunicación

*Es recomendable realizar **reuniones virtuales***

Recomendaciones para tener *reuniones virtuales efectivas*

- Utilizando **WEBEX, Zoom, Skype, GoToMeeting**
- Anímate a poner tu rostro visible, las videoconferencias son más efectivas cuando las personas pueden ver las expresiones del otro
- Planifica las reuniones antes de iniciar y comparte agenda con los participantes
- Establece el tiempo de duración de la reunión

METRO DE PANAMÁ
Comité de Salud Covid-19

1. Total de Incidentes con Usuarios en la Red

| TOTAL DE USUARIOS INDISPUESTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA RED DE METRO DE PANAMÁ S.A. (TRENES Y ESTACIONES) | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|--------------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL 2020 | 2019 hasta octubre |
| Total LÍNEA 1 | 108 | 78 | 39 | 3 | 3 | 19 | 16 | 9 | 19 | 28 | 0 | 0 | 322 | 1241 |
| Total LÍNEA 2 | 60 | 50 | 31 | 1 | 10 | 12 | 6 | 11 | 8 | 21 | 0 | 0 | 210 | 440 |
| Total RED | 168 | 128 | 70 | 4 | 13 | 31 | 22 | 20 | 27 | 49 | 0 | 0 | 532 | 1681 |

2. Total de Accidentes con Usuarios en la Red

| TOTAL DE USUARIOS ACCIDENTADOS EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ S.A. (TRENES Y ESTACIONES) | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|--------------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL 2020 | 2019 hasta octubre |
| Total L1 | 22 | 20 | 3 | 1 | 9 | 6 | 4 | 9 | 9 | 20 | 0 | 0 | 103 | 245 |
| Total L2 | 13 | 16 | 5 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 49 | 53 |
| Total RED | 35 | 36 | 8 | 2 | 10 | 8 | 6 | 12 | 12 | 23 | 0 | 0 | 152 | 298 |



3. Atrapamientos en Ascensores

| CANTIDAD DE ATRAPAMIENTOS MENSUALES EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A. | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|----------------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | 2020 EN CURSO | COMPARATIVO MES 2019 |
| Total L1 | 10 | 1 | 8 | 0 | 2 | 5 | 5 | 1 | 6 | 6 | 0 | 0 | 44 | 92 |
| Total L2 | 4 | 4 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 6 | 4 | 0 | 0 | 25 | 51 |
| Total RED | 14 | 5 | 10 | 0 | 3 | 7 | 7 | 1 | 12 | 10 | 0 | 0 | 69 | 143 |

4. Activaciones de BFU

| ACTIVACIONES DE BFU EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A. | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|----------------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | 2020 EN CURSO | COMPARATIVO MES 2019 |
| Total L1 | 6 | 4 | 4 | 1 | 4 | 0 | 2 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 26 | 38 |
| Total L2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 12 |
| Total RED | 7 | 4 | 4 | 1 | 5 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 30 | 50 |

RECUERDA
EL USO CORRECTO
DEL
**BOTÓN DE FRENADO
DE URGENCIA (BFU)**

EL BOTÓN BFU
SOLO DEBE SER
PRESIONADO EN

**CASO DE CAÍDA
DE PERSONAS
EN LOS RIELES**

SU USO INCORRECTO
CONLLEVA SANCIONES
AL USUARIO QUE
INCUMPLA ESTA NORMA

IIIIIMETROCULTURA

5. Accesos a Zona de Vías Sin Autorización

| ENTRADAS A ZONA DE VÍAS SIN AUTORIZACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A. | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|----------------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | 2020 EN CURSO | COMPARATIVO MES 2019 |
| Total L1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 10 | 13 |
| Total L2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 12 |
| Total RED | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 13 | 25 |



6. Otras Incidencias de Seguridad Registradas en la Red Metro

| REPORTE DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ (ROBO / HURTO / VANDALISMO) | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL 2020 | 2020 |
| Total L1 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 |
| Total L2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 4 | 0 | 0 | 14 | 0 |
| Total RED | 1 | 0 | 3 | 0 | 2 | 1 | 3 | 9 | 2 | 4 | 0 | 0 | 25 | 0 |

| INCIDENTES VIOLENTOS EN INSTALACIONES DEL METRO DE PANAMÁ (RIÑAS /AGRESIÓN /TUMULTOS E INCIDENTES COLECTIVOS) | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|
| 2020 | ENE | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL 2020 |
| Total L1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total L2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Total RED | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 |



 **Extensión Línea 2 - Ramal al Aeropuerto**



 **Extensión Línea 1 hasta Villa Zaita**



 **Línea 3**

#ReactivaciónEconómica